

ARCHIVO Y MEMORIA. LA EXPERIENCIA DEL ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI



Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile
Fundación Ford

ARCHIVO Y MEMORIA.
LA EXPERIENCIA DEL ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile

Auspicia:
Fundación Ford

ARCHIVO Y MEMORIA.
LA EXPERIENCIA DEL ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI

© CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI 2012
Inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual: 213.572
ISBN: 978-956-8975-03-6

Auspicio
Fundación Ford

Autores
Claudia Fernández H., Rodrigo Rivas E., Raúl Rodríguez F., Elisabet Prudent S., Enzo Videla B., Evelyn Hevia J., Manuel Escobar M., Loreto López G.

Diseño
Carlos Altamirano

Impresión
Salesianos Impresores

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	9

I. EL DESARROLLO DE ARCHIVOS SOBRE LA REPRESIÓN

1. Archivos de denuncia y resistencia: disponibilidad	15
2. Archivos de la persecución y la represión: ausencia.....	17
3. La desaparición de la desaparición:	18
la necesidad de los archivos	18

II. ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI

1. Hacia un archivo de memorias en forma de testimonio	23
2. Desde dónde se construye el Archivo	25
2.1. <i>La memoria y el testimonio</i>	25
2.2. <i>La biografía</i>	26
2.3. <i>La oralidad</i>	28
2.4. <i>El audiovisual</i>	29
2.5. <i>Ética en el proceso</i>	29
2.6. <i>Acceso público</i>	30
3. El proceso del Archivo.....	31
3.1. <i>Despliegue de la entrevista</i>	31
3.2. <i>Los/as entrevistados/as: características y acceso</i>	37
3.3. <i>Los/as entrevistadores/as</i>	40
3.4. <i>El desarrollo de la conversación</i>	42
4. Encuadramiento audiovisual.....	46
4.1. <i>Condiciones para el registro: equipo y locación</i>	49
4.2. <i>El registro audiovisual</i>	50
5. Manejo de la información	55
6. Conservación.....	56
6.1. <i>Copias e ingreso a Cineteca de la Universidad de Chile</i>	56
6.2. <i>Protocolos de conservación</i>	56

7. Acceso público	57
7.1. Redacción de reseñas biográficas	57
7.2. Creación de DVDs	59
7.3. Hacia un catálogo.....	60
7.4. Estudio de experiencias previas	61
7.5. El Tesoro de Derechos Humanos	62
7.6. Proceso de implementación del Tesoro de Derechos Humanos.....	63
7.7. Sistema de búsqueda.....	72
8. Difusión	75

III. LAS MEMORIAS EN EL ARCHIVO ORAL.....77

IV. APRENDIZAJES Y DESAFÍOS

1. Búsqueda y contacto con potenciales testimoniantes	81
2. Acompañamiento posterior al cierre del proceso	82
3. Sistema de consulta y acceso a través de un servidor.....	82
4. Auto observación y actualización constante.....	83
5. Familiarizar a los investigadores con el soporte audiovisual.....	84

ANEXOS

Anexo 1 “Cuestionario Registro de testimonio”	85
<i>Campos</i>	85
Anexo 2 “Pauta de entrevista”	87
<i>Aproximación biográfica y a la vida política</i>	87
<i>Cultura y política a fines de los sesenta e inicio de los setenta.</i>	
<i>El triunfo de la Unidad Popular.</i>	87
<i>Golpe y Dictadura</i>	87
<i>Transición</i>	87

Agradecimientos

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi desea agradecer a las personas que a lo largo de los últimos seis años han accedido a entregar su testimonio al Archivo Oral de Villa Grimaldi, gracias a su generosidad, compromiso y convicción, la sociedad chilena podrá conocer una parte de nuestro pasado reciente en la voz de quienes vivieron importantes acontecimientos de la historia de los últimos cuarenta años, como fue el triunfo de la Unidad Popular, su derrocamiento a través del Golpe de Estado de 1973, la dictadura que le siguió durante 17 años y la llamada transición a la democracia.

Este Archivo no habría sido posible sin el incondicional apoyo del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI), quien desde el inicio ha sido un compañero de ruta en todas las etapas desarrolladas, aportando su experiencia en el ámbito de la realización audiovisual, así como los elementos necesarios para enfrentar los requerimientos técnicos de esta iniciativa. A la vez, gracias al Programa Domeyko de la Universidad fue posible iniciar las reflexiones que dieron origen a esta publicación. Para la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, ha sido una gran satisfacción haber podido compartir este trabajo inédito en el país junto a una institución del prestigio de la Universidad de Chile.

A la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia de la cual la Corporación es miembro acreditado, gracias a cuyo apoyo fue posible iniciar el Archivo Oral de Villa Grimaldi. Junto a ella, a Memoria Abierta de Argentina, miembro fundador de la Coalición, quien compartió su experiencia en el desarrollo de su archivo oral, y que durante todos los

años de trabajo ha sido una constante compañía y apoyo para el equipo del Archivo en todas sus etapas y desafíos.

También es preciso agradecer a la Fundación Ford, que durante cuatro años consecutivos –entre 2008 y 2011- comprometió financiamiento para el Archivo Oral, cuyo aporte sostenido permitió que esta iniciativa se consolidara, creciera y fuera conocida por la sociedad chilena.

A la Unión Europea, quien a través de su Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos, contribuyó a la implementación del sistema de acceso y Sala de Consulta del Archivo Oral de Villa Grimaldi, abierta al público desde enero del año 2011.

También a la ONG alemana KOLAT, que en un momento en que parecía que el Archivo detendría su marcha, hizo posible la continuación de los registros. A la Fundación Heinrich Böll Cono Sur, gracias a cuyo apoyo el Archivo editó su primera publicación, que dio origen a una serie de publicaciones institucionales de las cuales la presente es la cuarta de ellas.

Finalmente, el agradecimiento de la Corporación se extiende también a todos y todas los y las profesionales que a lo largo de estos años han formado parte del equipo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, entregando su experticia desde distintas disciplinas, su compromiso y profesionalismo, gracias a los cuales el Archivo se abre como una fuente para el conocimiento y comprensión de nuestra historia reciente.

Introducción

En Chile, las acciones destinadas a rescatar la memoria de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), han sido desarrolladas en su mayoría por organismos de la sociedad civil. Frente a ellas, el Estado ha respondido apoyando algunas iniciativas ciudadanas y abriendo espacios de recuerdo y conmemoración, que han permitido sostener o ampliar el trabajo de memoria iniciado.

El Monumento Nacional Parque por la Paz Villa Grimaldi es una de las primeras experiencias que sitúan la construcción de una memoria relativa al terrorismo de Estado desplegado por la dictadura, vinculada con un lugar en el cual se organizó y ejecutó la actividad represiva. Villa Grimaldi es el nombre que identifica a uno de los más importantes centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio de la dictadura, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y luego de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Entre los años 1973 y 1978, la propiedad donde antes había funcionado un restaurant llamado “Paraíso Villa Grimaldi”¹, fue ocupada por el Ejército con el fin de instalar allí un recinto de detención al que nombró “Cuartel Terranova”. En este lugar habrían permanecido secuestradas aproximadamente 4.500 personas, de las cuales 236 fueron asesinadas o se encuentran desaparecidas. Su carácter estratégico, habría motivado el interés del Ejército, ya que el sitio se encuentra ubicado en los faldeos

1 El restaurant funcionó desde comienzos de 1970 hasta el 12 de septiembre de 1973, fecha en la cual fue allanado por el Ejército, y adquirido por éste para sus fines represivos.

cordilleranos a 13 kilómetros del centro cívico de la ciudad de Santiago, enclavado en un entorno semi poblado en la época, cercano al Comando de Telecomunicaciones del Ejército y muy próximo al aeródromo de Tobalaba.

En el año 1978, la actividad represiva habría cesado en Villa Grimaldi, y poco se conoce sobre lo ocurrido allí durante la década de los ochenta, a pesar de que en ese período el lugar ya mostraba marcaciones ciudadanas que buscaban denunciar la existencia del recinto y las violaciones a los derechos humanos perpetradas ahí. Posteriormente, poco antes de finalizar la dictadura en 1987, el último director de la CNI –Hugo Salas Wenzel– vendió de manera fraudulenta la propiedad a una inmobiliaria formada por familiares cercanos, con el objetivo de edificar un conjunto habitacional. Sin embargo, esta acción se encontró con la resistencia ciudadana expresada en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Peñalolén-La Reina, quien luchó para que Villa Grimaldi no fuese borrada, y se transformara en un espacio abierto para la conmemoración y la promoción de los derechos humanos.

A pesar de que la inmobiliaria que había adquirido Villa Grimaldi alcanzó a destruir parte importante de las instalaciones que aún quedaban del recinto de detención, el año 1993 el Estado accedió a expropiar Villa Grimaldi y a desarrollar allí un proyecto de memorialización propuesto por la sociedad civil². De esta manera, el 10 de diciembre del mismo año Villa Grimaldi fue abierta a la sociedad chilena, y luego, en marzo del año 1997, se inauguró el Parque por la Paz Villa Grimaldi.

En sus casi quince años de vida el Parque ha estado a cargo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, fundada un año antes de su inauguración. Esta institución de la sociedad civil, es la responsable del resguardo y mantención del lugar en su condición de Monumento Nacional y sitio de memoria, y entre sus objetivos más importantes se en-

2 “El 16 de Diciembre de 1993, concretando una actitud decidida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por resolución 1.131, el SERVIU expropia Villa Grimaldi a su aparente propietaria, la Sociedad Constructora E.G.P.T. Ltda. (...)” Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Parque por la Paz Villa Grimaldi, una deuda con nosotros mismos*. Santiago, s/f.

cuentra la recuperación de la memoria de Villa Grimaldi en su condición de centro secreto de secuestro, tortura y exterminio.

Antes del comienzo del desarrollo del Archivo Oral, la recuperación de la memoria de Villa Grimaldi había sido iniciada por las propias personas que habían permanecido secuestradas en el lugar, cada vez que narraban su experiencia ante la necesidad de reconstruir el carácter represivo del sitio, a través de la indicación de los diversos espacios, recintos y acciones llevadas a cabo en ellos, cuando en el lugar operaba la DINA y la CNI. Estos relatos permitieron la transmisión de la experiencia ante visitantes nacionales y extranjeros interesados en la historia del sitio y del pasado dictatorial chileno, la construcción de una maqueta de Villa Grimaldi como centro de detención, y por cierto, sirvieron de testimonio para innumerables procesos judiciales.

En este sentido, esos relatos fueron precursores de lo que posteriormente sería el Archivo Oral de Villa Grimaldi y aportaron la certeza de que era posible desarrollar un archivo de testimonios. De esta manera durante el año 2005, la Corporación tomó la decisión de iniciar el Archivo Oral, comenzando con el registro de testimonios al año siguiente gracias al apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y un convenio de colaboración con el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

A diferencia de los archivos que se habían conformado en Chile sobre el terrorismo de Estado a partir de la documentación acopiada por organismos de defensa de los derechos humanos durante la dictadura, el Archivo Oral de Villa Grimaldi decidió seguir la tradición iniciada con el registro de testimonios de víctimas del Holocausto³, enfocándose en el

3 En 1982 se abrió al público en la Universidad de Yale, el Fortunoff Video Archive of Holocaust Testimonies, una colección que tiene su origen en 1979 a partir de la idea de Dori Laub, un psicoanalista superviviente del Holocausto que donó su colección a dicha universidad. El nombre de la colección alude a al apellido de la familia que aportó recursos que hicieron posible la apertura pública en Yale. Otro archivo de similares características es el Survivors of the Shoah Visual History, una experiencia que nació a partir de la búsqueda de relatos que Steven Spielberg realizó para la producción de la película “La lista de Schindler”. Son esos relatos los que le motivan a crear un archivo testimonial audiovisual, del cual Spielberg se convierte en uno de sus principales productores.

trabajo de memoria subjetiva que se produce a partir del presente y en la utilización del soporte audiovisual como elemento constitutivo de los testimonios registrados.

Es así como una de las primeras acciones llevadas a cabo por el equipo de profesionales, fue una transferencia de experiencia desde Memoria Abierta de Argentina, quien para el año 2006 ya había registrado 470 testimonios en soporte audiovisual referidos a la experiencia del terrorismo de Estado en ese país. Luego, el Archivo Oral de Villa Grimaldi siguió su propio camino, situándose como pionero entre los escasos archivos de sus características en Chile⁴, lo que ha significado que en sus distintas etapas por lo general ha debido recurrir al estudio de experiencias extranjeras para poder avanzar en sus requerimientos.

Es por ello que luego de seis años de trabajo, se hace necesario compartir la experiencia acumulada por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi en torno al desarrollo de su Archivo Oral, poniendo a disposición un documento que permita comprender la necesidad y contexto de surgimiento del Archivo, sus principios y enfoque, junto a los procedimientos que han permitido constituir un corpus de registros y ponerlos en consulta pública para todos los interesados en conocer y comprender el pasado reciente y la actualidad de Chile.⁵

La presente publicación es también un ejercicio de memoria que narra lo realizado y reflexiona sobre ello, lo que falta por hacer, o las formas de mejorar lo ya hecho. Se trata de un esfuerzo por transmitir la

4 En Chile existen archivos que acopian registros audiovisuales ya producidos por distintos autores en distintas circunstancias y sobre diversos temas, sin embargo iniciativas que deliberadamente producen registros propios destinados al archivo son escasas y recientes, como el Archivo Etnográfico Audiovisual del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, creado el año 2002; el Programa Memorias del Siglo XX de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, iniciado el año 2007; el Archivo Audiovisual del Centro de Investigación y Documentación en Historia de Chile Contemporáneo de la Universidad Finnis Terrae formado en 1992.

5 Esta publicación recoge parte del artículo “Archivo y testimonio: Reflexiones para una historia de las memorias”, elaborado por Elisabet Prudent Soto y Raúl Rodríguez Freire, miembros del equipo de Archivo Oral de Villa Grimaldi hasta enero del 2011, y que fue desarrollado en el marco de la preparación del presente libro.

experiencia de una manera sencilla pero atendiendo a todos los aspectos relevantes para el desarrollo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, y que pueden también ser de utilidad a otras iniciativas similares.

De esta manera, este libro se ha estructurado a través de cuatro capítulos que aportan antecedentes para comprender el surgimiento del Archivo, sus principios orientadores así como las distintas etapas y acciones necesarias para su desarrollo y acceso público, junto a una aproximación a algunas memorias que contribuye a construir el propio Archivo, asunto que no ha sido extensa ni profundamente analizado, con el fin de que sean los propios usuarios del Archivo quienes propongan lecturas sobre sus contenidos. Finalmente, se incluye una reflexión de cierre en torno a ciertos aprendizajes de la experiencia y posibles correcciones para el trayecto que sigue hacia adelante.

I

El desarrollo de archivos sobre la represión

1. Archivos de denuncia y resistencia: disponibilidad

Durante el período de la dictadura, gran cantidad de documentación vinculada a casos de violaciones a los derechos humanos fue producida a raíz de una multitud de procedimientos judiciales, tales como recursos de amparo y de protección, interpuestos ante los tribunales de justicia, con el fin de conocer la situación y el destino de personas que eran detenidas y/o dañadas producto de las actividades represivas del régimen.

Por otra parte, tanto los organismos que prestaban apoyo jurídico en la defensa de los derechos humanos, así como aquellos dedicados a la asistencia o atención a víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familias, acopiaron diversa documentación derivada de estas acciones, a la que se agrega aquella producida por la labor de fortalecimiento de las redes de cooperación y denuncia.

Es así que entidades como el Comité pro Paz y luego la Vicaría de la Solidaridad, la Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (CO-DEPU), la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC,) la Corporación Justicia y Democracia, la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), entre otras, fueron conformando un conjunto de archivos a lo largo del período comprendido entre los años 1973 y 1990, que permiten acceder a información fundamental para construir la historia del terrorismo de Estado durante la dictadura.

Cabe destacar que el registro de información ha continuado luego del año 1990, toda vez que las demandas de verdad y justicia han encontrado

una mayor receptividad, lo que además ha permitido poner a disposición pública antecedentes y documentos que hasta 1990 encontraban resistencias para circular abiertamente por la sociedad chilena, pues servían de evidencia para las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado durante la dictadura.

En este escenario, el año 2003 un conjunto de archivos de derechos humanos resguardados por algunos de los organismos señalados anteriormente, fue incorporado al Programa “Memorias del Mundo” de UNESCO.⁶

Si bien el propio Estado chileno ha llevado adelante iniciativas para recopilar y difundir información oficial sobre las violaciones a los derechos humanos, a través de dos informes de verdad, a saber, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991) llamado también Informe Rettig, e Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), también llamado Informe Valech, la disponibilidad de testimonios que puedan ser consultados directamente por distintos actores de la sociedad es aún muy restringida.

Al respecto, es importante señalar que durante el Gobierno de Ricardo Lagos se dispuso una moratoria de 50 años para permitir el acceso a la integridad de la información recopilada a través de diversos medios, entre ellos el registro de información, que permitió elaborar el Informe Valech. Esta situación limita las posibilidades de ampliar el conocimiento sobre el pasado represivo y obstruye el necesario trabajo de memoria que debe ser emprendido para comprender diferentes aristas del terrorismo de Estado, tomando en cuenta que la Comisión responsable del Informe conoció 27.255 casos que calificaron como admisibles por dicho organismo.⁷

Por ello, ha sido la sociedad civil quien, nuevamente, tal como ha ocurrido con el rescate de sitios vinculados a violaciones a los derechos

6 Se trata de documentación recopilada y archivada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Corporación Justicia y Democracia, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristiana (FASIC), la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), la Fundación de Archivos de la Vicaría de la Solidaridad y la Productora Nueva Imagen.

7 A los 28.459 casos calificados para el informe del año 2004, se agregan 9.795 nuevos casos calificados durante la reapertura de la Comisión el año 2010.

humanos, ha decidido actuar para impedir que el trabajo de memoria sea obstaculizado por disposiciones que dificultan el desarrollo de necesarios procesos de transmisión, reflexión y aprendizaje, basados en elementos y recursos básicos, como es la información contenida en testimonios de personas que sufrieron o se vieron involucradas en violaciones a los derechos humanos.

2. Archivos de la persecución y la represión: ausencia

A la anterior situación se agrega la imposibilidad de acceso a los archivos de la actividad represiva, contruidos ya no desde la denuncia o la resistencia, sino desde los propios organismos del Estado encargados de la represión, como una de las condiciones propias al terrorismo de Estado, que hizo uso de los aparatos y rutinas burocráticas, entre las cuales el registro y circulación de información fue fundamental para ejecutar el control social y organizar la persecución.

A diferencia de otros países, en Chile no se ha producido el conocimiento y acceso público a los cúmulos de documentación producidas por los distintos organismos que reconocían funciones de inteligencia, tales como: la Central Nacional de Informaciones (CNI), la Brigada de Inteligencia del Ejército (BIE), Comando Conjunto de la Fuerza Aérea, Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), Servicio de Inteligencia Naval (SIN), Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR), Servicio de Inteligencia Militar (SIM), entre otros. Aunque algunos de estos organismos fueron disueltos, cesando sus funciones y hoy no existen, la información producida, como indican los casos de Argentina, Paraguay y Guatemala (por citar los más importantes), probablemente no ha sido destruida y aún se encuentra disponible.⁸

8 El año 2010 el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos recibió una donación por parte de los Archivos desclasificados de la CIA, que se refieren al involucramiento del gobierno norteamericano en el derrocamiento de Salvador Allende y posteriores acciones llevadas a cabo por la dictadura de las que conoció Estados Unidos directamente. Durante el mismo año, el Museo recibió además la donación de documentación del Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), sobre personas deportadas de Chile entre septiembre y diciembre de 1973, de los cuales la Comisión Provincial por la Memoria es depositaria.

En el caso de Paraguay se trata de documentos producidos durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) e incautados el año 1992 en el marco de un proceso judicial, y que correspondían al Departamento de Investigaciones de la Policía. De esta manera se encontraron fichas de detenidos, informes confidenciales, pedidos de búsqueda, declaraciones Indagatorias e informativas, controles a partidos políticos de oposición, a grupos Estudiantiles y sindicatos, documentos de identidad, entre otros. En la actualidad la documentación se encuentra depositada en el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Paraguay.

Por su parte, en Argentina el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), pudo ser accedido el año 1998 por la Comisión Provincial por la Memoria, desclasificado por ley y abierto al público el año 2003. Y en Guatemala, el año 2005 se realizó uno de los hallazgos más importantes para el conocimiento de la represión, cuando fue encontrado el archivo de la disuelta Policía Nacional, cuyos documentos abarcan el período 1960-1996, dando cuenta de las acciones represivas cometidas durante la guerra civil. Desde el año 2009 la ciudadanía puede requerir información a partir de la documentación del Archivo.

De esta manera, este tipo de fuentes contribuye a completar una visión más cabal sobre el terrorismo de Estado, e incluso sobre las formas de coordinación regional para la represión, como ocurre con el “Archivo del terror” de Paraguay, el que entrega información fundamental sobre la Operación Cóndor.

3. La desaparición de la desaparición: la necesidad de los archivos

En los países del Cono Sur, las dictaduras militares establecieron leyes de amnistía y punto final como una forma de eludir la justicia e iniciar un proceso de olvido impuesto, que se repetirá incluso cuando hayan advenido los gobiernos civiles. En el caso chileno, la Ley de Amnistía dictada en 1978 a través del Decreto Ley N° 2.191, concedía amnistía a todos aquellos que, en calidad de autores, cómplices o encubridores, hubieran incurrido en actos criminales realizados entre el

11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978.⁹ El olvido jurídico, fue acompañado además de una segunda alternativa de “protección”, consistente en el borramiento de los lugares en que se cometieron violaciones a los derechos humanos, para lo cual se desarrollaron iniciativas dirigidas a suprimir tanto las huellas como los diversos registros de la represión.

Podría decirse que el objetivo de esta segunda práctica fue la “desaparición de la desaparición” que aún no ha logrado ser aprehendida, sino en una mínima parte. La llamada “Operación retiro de televisores” por los organismos represivos, es una de las estrategias de este doble borramiento,¹⁰ cuyo conocimiento es relativamente reciente y ejemplifica la “desaparición de la desaparición”.

La destrucción de lugares de detención y archivos, así como la remoción de los cuerpos de detenidos desaparecidos, son una manifestación clara de esta doble desaparición y sus intentos por reprimir el pasado y desplazar su memoria.

Para el caso de los lugares en que se perpetraron violaciones a los derechos humanos, como fueron los centros de detención, tortura y exterminio, la dictadura ejecutó acciones de borramiento a través de

Demolición: destrucción física del lugar.

Ocultamiento: otra actividad o circunstancia desvincula al lugar de su identidad como centro de detención.

Apropiación: por el traspaso a otro dueño se impide la acción pública en el lugar.

Simulación: se disfraza la identidad del centro al cambiar, por ejemplo, su numeración.

Aislamiento: cuando existen barreras geográficas o de accesibilidad.

9 Entre los artículos de la ley, destaca el Artículo 1°- Concédese amnistía a todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos, durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas.

10 La operación consistió en ubicar cuerpos de detenidos desaparecidos inhumados ilegalmente, exhumarlos y hacer desaparecer los cadáveres arrojándolos al mar.

Desconocimiento: sin registro de la ubicación del centro ni relación con su identidad como centro de detención y tortura.¹¹

En la capital del país, ejemplos emblemáticos de demolición han sido los casos de la casa de José Domingo Cañas y Villa Grimaldi, mientras la simulación se efectuó sobre el inmueble de Londres 38, que hasta hace unos años, mientras perteneció al Instituto O'Higginiano, llevaba por numeración el número 40. Igualmente, algunos recintos que no pertenecían al Estado y que fueron apropiados, posteriormente se destinaron a actividades de servicios públicos impidiendo su vinculación con la actividad represiva, o bien fueron traspasados a particulares.

Casos de aislamiento son los de el campamento de prisioneros de Isla Dawson y de la Isla Quiriquina, mientras otros lugares se han mantenido en el anonimato o desconocimiento, como ocurrió con el recinto ubicado en la calle Simón Bolívar número 8630, en la ciudad de Santiago, en el cual fue exterminada y desaparecida la segunda dirección clandestina del Partido Comunista. Este lugar no sólo era desconocido, sino que antes de que su existencia se hiciera pública, ya había sido desmantelado y reemplazado por otras edificaciones (un conjunto habitacional).

Por otra parte, ya que la mayoría de los recintos y centros de detención operaron en instalaciones institucionales de propiedad del Estado, tras la finalización de la dictadura éstas regresaron a sus funciones normales, encubriendo las labores extraordinarias a las que estuvieron destinadas durante la dictadura a través de un proceso que podría llamarse de “normalización”.

A nivel social y cultural estas prácticas de desaparición (de cuerpos, lugares y de pasados reciente) y silenciamiento, han sido combatidas de muchas maneras, ya que tanto los movimientos de derechos humanos como diversas expresiones artísticas y culturales han abordado desde el mismo inicio de la dictadura, la cuestión de la desaparición en su doble registro (material e inmaterial), extendiéndose hasta el presente, para

11 Véase Macarena Silva y Fernanda Rojas. *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la memoria traumatizada*. Editorial Arzobispado de Santiago, Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 2005.

develar que el pasado dictatorial se encuentra inscrito de diversas formas en el Chile contemporáneo.

En el caso de la reaparición de lugares donde funcionaron centros de detención, tortura y exterminio, el esfuerzo por marcar, visibilizar el espacio y devolverle su identidad represiva, va acompañado de un conjunto de acciones no sólo materiales sino también narrativas, que permiten la vinculación de la espacialidad (innocua) con la experiencia represiva.

La concurrencia de testimonios asociados a las experiencias vividas en el lugar, es lo que permite en una primera etapa (re)construir el carácter represivo de estos sitios.

Especialmente elocuente es lo sucedido con Villa Grimaldi en su trayecto entre centro de detención a lugar de memoria, e incluso Monumento Nacional.

Luego de 4 años de funcionamiento como uno de los recintos de detención más importantes de la dictadura, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Villa Grimaldi habría cesado sus funciones represivas durante el año 1978. Luego de ello, son escasas las informaciones de las que se dispone para conocer lo que allí habría ocurrido entre ese año y el fin de la dictadura.

No obstante, hacia fines de la década de los 80 y principios de los noventa, se conformó un movimiento ciudadano que luchó por la recuperación del lugar ante la inminencia de su completa destrucción física y transformación en un conjunto habitacional. Tras el éxito de las gestiones del movimiento de recuperación, el lugar fue abierto al público el año 1994, encontrándose que éste había sido destruido casi en su totalidad, aparentemente en distintos momentos desde que fuera abandonado por los organismos represivos.

Luego de su apertura, la paulatina proliferación de narrativas sobre lo acontecido al interior del recinto entre los años 1974 y 1978, fue configurando un recorrido en la microtemporalidad del lugar y en su propia espacialidad. A través de los testimonios fue posible por ejemplo, conocer el lugar donde se ubicaban las celdas de detención, o los espacios en que los detenidos y detenidas experimentaron momentos de solidaridad y apoyo mutuo.

El recurso sistemático del testimonio entregado por sobrevivientes, fue lo que permitió imaginar la configuración del lugar como recinto de detención, y que ayudó a proyectar lo que podría ser un archivo testimonial, basado en los relatos que ya estaban circulando en torno al sitio.

De esta manera, una vez más los archivos que coleccionan y ponen a disposición de la ciudadanía información relativa a la experiencia del terrorismo de Estado, surgen en oposición a las políticas de desaparición implementadas por la dictadura, y solidarizan con los procesos de reaparición pública de lugares como ha ocurrido con Villa Grimaldi.

Es por ello que archivos como el Archivo Oral de Villa Grimaldi, emergen no solo contra el olvido, sino fundamentalmente contra el borramiento programado. Frente a la destrucción policial de los archivos de la represión, se opone una política del archivo, que no únicamente pretende restituir un pasado y unos recuerdos, sino mostrarlos en toda su viveza reactualizada, y así poder discutir no solo las luchas por las memorias, sino también las memorias de las luchas. De esta forma, el lugar del archivo es re-presentar, volver a traer o hacer disponible, aquello que se ha querido dejar fuera.

II

Archivo Oral de Villa Grimaldi

1. Hacia un archivo de memorias en forma de testimonio

El Archivo Oral de Villa Grimaldi es el primer archivo que reúne testimonios de víctimas de violaciones a los derechos humanos, registrados en soporte audiovisual desde el año 2005 en Chile, y es la continuidad del carácter anticipado de Villa Grimaldi como sitio de memoria en el Cono Sur, pues éste fue el primer lugar en el que se emplazó un centro de detención, que fue recuperado por la ciudadanía y posteriormente abierto al público.

En este contexto, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi comprendió la estrecha relación entre el lugar de memoria y los testimonios, que han sido capaces de construir una memoria que le restituye al sitio su identidad represiva: la historia de Villa Grimaldi como recinto de detención podía ser narrada desde las experiencias de las personas que ahí habían estado detenidas y habían sido torturadas.

También era preciso reconocer que la mayor parte de lo que se sabía de Villa Grimaldi era producto de las denuncias ejecutadas por las propias víctimas y por la marcha de los procesos judiciales,¹² de esta manera se volvía imperioso coleccionar y conservar la memoria relativa al centro de detención, toda vez que su mayor parte recaía en la voz de quienes se habían atrevido a narrar su experiencia frente a la sociedad.

12 Villa Grimaldi es el eje de un conjunto de causas judiciales en torno a las violaciones de los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado durante la dictadura. El 27 de octubre del año 2006, Augusto Pinochet fue procesado por 36 secuestros (desapariciones forzadas), un homicidio y 23 delitos de tortura en el ex centro de detención de Villa Grimaldi.

A la vez, la imposibilidad de acceso a los archivos producidos por los organismos represivos, obligaba a reconstruir la historia del terrorismo de Estado desde otras fuentes, y a tomar medidas decisivas en la búsqueda y acumulación de información.

Fue así que el año 2006 la Corporación decidió iniciar el Archivo Oral de Villa Grimaldi, y para ello recurrió a la experiencia desarrollada por Memoria Abierta de Argentina, quien desde el año 2001 venía registrando en formato audiovisual entrevistas de corte testimonial a víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por la última dictadura argentina (1976-1983).¹³

Gracias a la experiencia de Memoria Abierta y al financiamiento de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, la Corporación desarrolló un proyecto piloto que consideró la transferencia metodológica y el registro de 10 testimonios, los que tras casi 6 años de trabajo han aumentado a 165, con el apoyo financiero de la Fundación Ford, la Unión Europea, la Fundación Heinrich Böll y la Ong alemana KOLAT.

Para la construcción del Archivo, la Corporación invitó al Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, quien desde el primer día manifestó su compromiso con la iniciativa, poniendo a disposición su experticia relativa a la producción audiovisual, además del equipamiento e infraestructura necesarios para el desarrollo de un archivo de estas características.

Si bien la Corporación ha sido efectiva en la consecución de apoyos financieros e institucionales, la posibilidad del Archivo descansa en la voluntad y disposición a testimoniar de las personas convocadas y en la confianza que ellas han puesto en la institución que lidera esta iniciativa. De otra manera el Archivo no existiría, puesto que se basa en el principal supuesto de que no sólo existan potenciales testimoniantes, sino que éstos estén disponibles para entregar su testimonio.

13 Con Memoria Abierta, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi comparte una estrecha relación por cuanto fue a través de ella que el año 2005 ingresó como miembro a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, organización de la cual Memoria Abierta es miembro fundador.

2. Desde dónde se construye el Archivo

2.1. La memoria y el testimonio

Una de las condiciones fundamentales del Archivo Oral de Villa Grimaldi, es que está focalizado en la memoria, entendida como una representación y reconstrucción del pasado a partir de la recuperación que desde el presente un sujeto o colectivo realizan sobre las experiencias vividas.¹⁴

Por lo tanto, la memoria no sólo remite a lo experienciado sino también a los principios que operan en la selección y organización de lo vivido, donde concurren recuerdos, olvidos y también silencios, lo que Maurice Halbwachs llamó los “marcos sociales de la memoria”:

“No puede existir ni vida ni pensamiento social sin la presencia de uno o varios sistemas de convenciones. (...) Podemos recordar solamente con la condición de encontrar, en los marcos de la memoria colectiva, el lugar de los acontecimientos pasados que nos interese. Un recuerdo es tanto más fecundo cuando reaparece en el punto de encuentro de un gran número de esos marcos que se entrecruzan y se disimulan entre ellos. El olvido se explica por la desaparición de esos marcos o una parte de ellos, siempre y cuando nuestra atención no sea capaz de fijarse sobre ellos, o sea fijada en otra parte (la distracción es a menudo la consecuencia de un esfuerzo de atención, y el olvido es casi siempre el resultado de una distracción). Si bien el olvido o la deformación de algunos de nuestro recuerdos se explica también por el hecho de que esos marcos cambian

14 “(...) quiero destacar ciertos rasgos de la memoria colectiva: se trata de una *práctica social* que requiere de materiales, de instrumentos y de soportes. Su forma y su sustancia no residen en formaciones mentales y dependen de *marcos materiales*, de artefactos públicos: ceremonias, libros, films, monumentos, lugares. La idea de un trabajo debe ser tomada también en un sentido bien concreto: depende de una producción multiforme y como tal requiere de actores, iniciativas y esfuerzo, tiempo y recursos. De lo contrario, como es sabido, capítulos enteros del pasado, comunidades, tradiciones y experiencias se vuelven, propiamente, insignificantes. Finalmente, el presente condiciona esa recuperación del pasado. Pero, además, -me interesa destacarlo-, la causa de la memoria depende de la fuerza y perdurabilidad de sus soportes y de una acción que sea capaz de renovar su impacto sobre el espíritu público.” Hugo Vezetti. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2003, págs. 32-33.

de un período a otro. La sociedad, adaptándose a las circunstancias, y adaptándose a los tiempos, se representa el pasado de diversas maneras: la sociedad modifica sus convenciones. Dado que cada uno de sus integrantes se pliega a esas convenciones, modifica sus recuerdos en el mismo sentido que evoluciona la memoria colectiva.”¹⁵

El Archivo convoca las memorias de las personas cuyos testimonios registra, a partir de un momento histórico específico, a saber el contexto en el que el terrorismo de Estado bajo un régimen dictatorial ha cesado. Desde ese presente, se construyen los recuerdos que, como se verá más adelante, no sólo se refieren a la experiencia de la detención y la tortura.

En este sentido, el Archivo permite una aproximación al pasado represivo, pero también al proceso de construcción de memorias en torno a él gracias a la configuración del testimonio.

En el proceso de desarrollo del Archivo, el testimonio es producido en una situación de diálogo que revela el enfrentamiento de la persona con su propio pasado y elaboración de él, por lo tanto trasciende la noción del testigo que verifica o acredita acontecimientos sólo por el hecho de “haber estado allí”, condición que caracteriza a las declaraciones judiciales.

No obstante, es cierto que las personas –potenciales “testimoniantes”– comparecen en virtud de haber vivido experiencias consideradas relevantes por la institución impulsora del Archivo, sin embargo es la situación de diálogo y escucha la que gatilla respuestas diversas ante la recuperación/descripción de acontecimientos, que si bien considerados “similares” u “objetivos”, se reconstruyen a través del relato particular de cada sujeto, yendo más allá del “¿qué pasó?”, para abordar los “¿cómo lo vivió?”, “¿qué pensaba/piensa?”, “¿cómo le afectó?”, etc.

2.2. *La biografía*

El Archivo Oral trabaja desde un enfoque biográfico que busca transmitir las experiencias de los entrevistados tal y como ellos mismos las han procesado e interpretado.

15 Maurice Halbwachs. *La memoria colectiva*. Pressas Universitarias de Zaragoza, España, 2004, págs. 323-324.

“El método biográfico recoge descripciones de sucesos, hechos o situaciones que forman el marco de la acción social. Lo que el “yo” incluye u omite refleja sus ideas acerca de la situación, lo que él experimentó, o recuerda que experimentó”¹⁶.

Los relatos de vida permiten acceder a las historias particulares e individuales en el marco de historias colectivas. Además, el ejercicio de memoria en torno a la propia vida revela los procesos a través de los cuales una persona organiza y representa su trayectoria vital, las formas en cómo se reconstruye la identidad a lo largo del tiempo, así como la relación entre versiones oficiales del pasado y aquellas de carácter personal o subjetivo, que pueden ser divergentes o marginales.

La acción de relatar la vida remontándose al pasado, es una manera también a través de la cual las personas se muestran a sí mismas ante la mirada de otro, y producen por lo tanto una imagen propia que se relaciona con el pasado, el presente y el futuro.

Este ejercicio también ha sido llamado “memoria autobiográfica”, y se construye a partir de “la evocación de espacios escénicos, de situaciones especialmente localizadas, pobladas de cosas y de seres y atravesadas por acontecimientos que provienen del horizonte social. No se trata sólo de eventos recordados, ya que puede emerger la totalidad de la escena; la reconstrucción de un trayecto donde las escenas y situaciones son ordenados. Es retomar aquí y ahora ‘todo’ lo que la persona ha sido y que la ha constituido como es, siendo al mismo tiempo una prolongación que va más allá de ese aquí y ahora”¹⁷

En este contexto, la propuesta del Archivo Oral de Villa Grimaldi ha sido situar al testimoniante en un marco biográfico transversal que trasciende las vivencias de los episodios represivos, para ubicarlos en una trayectoria biográfica que no se agota o restringe a éstos. De esta manera,

16 Ruth Sautu (compiladora). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1999, pág.194.

17 Rosario Correa. “La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica”, en *Revista Proposiciones N°29 Historias y relatos de vida: investigación y práctica en las ciencias sociales*, Sur editores, Santiago, 1999, págs. 35-44.

los distintos eventos narrados forman parte de un devenir de experiencias de diverso tipo e intensidad, ayudando a comprender mejor el significado subjetivo y colectivo de períodos o acontecimientos emblemáticos, como la Unidad Popular, el Golpe y la dictadura.

2.3. La oralidad

La oralidad es el medio de transmisión de experiencias y conocimientos, en que se basa el proceso de construcción de memorias del Archivo Oral de Villa Grimaldi. Esta es una forma trascendente y privilegiada de expresión, pues comunica de manera vívida, gracias a una variedad de matices discursivos que otros medios no logran transmitir.

La oralidad permite comprender “las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias”, a partir de un diálogo voluntario y activo. “Los testimonios orales no son un simple registro [...] Por el contrario, se trata de productos culturales complejos. Incluyen interrelaciones cuya naturaleza no es fácil de comprender, entre memorias privadas, individuales y públicas, entre experiencias pasadas, situaciones presentes y representaciones culturales del pasado y el presente”¹⁸.

Desde esa perspectiva, el valor de la oralidad se traduce en un modo de comunicación directo, que posibilita el acceso a un relato de primera fuente, elaborado a través de los recursos discursivos y performativos por medio de los cuales cada testimoniante da cuenta de su experiencia.

A la vez, la oralidad no sólo debe ser considerada desde el punto de vista de quien elabora su experiencia, en este caso los entrevistados, sino también en relación con la situación global en la cual esta elaboración se efectúa, incluyendo además a quienes entrevistan, los que participan también desde sus propios capitales simbólicos y estrategias orales.

La oralidad es también una forma de contacto con la diversidad y las particularidades identitarias manifiestas en las vivencias y reflexiones narradas, las que adquieren formas propias de expresión. Así, la subjetividad de cada testimoniante queda reflejada no sólo por los contenidos específicos de las experiencias que narra, sino por la forma en cómo despliega el relato.

18 Dora Schwarzstein. “Historia oral, memoria e historias traumáticas”, en *Historia Oral*, N° 4, 2001, págs. 73-83.

2.4. *El audiovisual*

El soporte escogido por el Archivo Oral es el audiovisual, esta decisión se corresponde con la relevancia de la oralidad como característica distintiva de la colección, ya que es el medio más eficaz y eficiente para recoger la expresividad propia de lo oral.

El audiovisual es también una opción comunicativa que amplía el rango de factores que permiten acceder y comprender el testimonio elaborado por los entrevistados, al incorporar el contexto ambiental inmediato en el cual se desarrolla la conversación. Es así como la grabación audiovisual de la entrevista recoge imágenes y sonidos de la locación escogida por el entrevistado para la realización de la entrevista. Puede decirse que el audiovisual contribuye a captar tanto la comunicación corporal, manifiesta en la postura, la gestualidad facial, las marcas en el rostro, los tonos de la voz, los volúmenes, las cadencias, pausas y silencios; como la comunicación espacial, reflejada en el escenario dispuesto para el desarrollo y registro de la conversación: los propios hogares de los testimoniantes y los sectores escogidos (comedores, cocinas, salas de estar, escritorios, jardines y patios), poblados de rutinas y objetos personales; también los entornos laborales y en algunos casos el propio Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Además de las condiciones que permiten una mejor comunicación de la oralidad, el Archivo ha considerado al soporte audiovisual como base de las formas de difusión de la colección del Archivo, y de las temáticas que a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi le interesa promover al interior de la sociedad chilena, de esta manera a partir del registro producido es posible desarrollar microdocumentales y videos de difusión.

2.5. *Ética en el proceso*

Atendiendo a los estándares actuales referidos a la ética en la investigación social, el desarrollo del Archivo Oral opera sobre los principios que establecen obligaciones hacia los entrevistados, tales como:

- El reconocimiento y tolerancia hacia la identidad, valores y decisiones de los participantes
- La participación voluntaria de los sujetos
- El derecho a abandonar el proceso en cualquiera de sus fases
- El derecho a la información total sobre el proceso

- La confidencialidad de sus datos

Como se trata de la construcción de un Archivo con fines de acceso público, no se ha incluido el anonimato de los participantes, sin embargo todos sus datos personales son confidenciales.

Se consideran también otras condiciones éticas necesarias, como el cumplimiento de los acuerdos comprometidos, asegurar que los participantes puedan contactar al equipo ejecutor y el ejercicio de un trato respetuoso hacia ellos.

Finalmente, cada entrevistado suscribe un consentimiento informado y además tiene el derecho de recibir una copia de su testimonio en formato dvd, lo que forma parte fundamental de las estrategias de devolución.

Con relación a la aplicación de los principios éticos referidos al equipo ejecutor, el desarrollo del Archivo ha considerado el autocuidado de los profesionales, en el entendido que la aplicación de la estrategia metodológica seguida reviste ciertos rasgos de intensidad en la relación interpersonal que se desarrolla entre entrevistador y entrevistado, así como porque los temas tratados en sesiones prolongadas y sucesivas de conversación, pueden provocar reacciones emocionales en quienes conducen y registran las entrevistas. Para ello se organizaron sesiones de asistencia psicológica, donde era posible conversar en equipo, y con asesoría profesional, sobre aspectos que apoyaran el manejo de situaciones que emergen de la experiencia testimonial, tales como: cómo acompañar el dolor, cómo manejar los quiebres, cuáles son las posibles estrategias de autocuidado frente al encuentro con memorias de experiencias traumáticas, cuáles son las formas de hacer los cierres de la entrevistas biográficas, son algunos de los temas que fue posible trabajar grupalmente.

2.6. Acceso público

La posibilidad de que los registros del Archivo se encuentren disponibles para la consulta pública, es un principio que se encuentra en el origen de esta iniciativa. Es por ello que la invitación que se extiende a potenciales testimoniantes, enfatiza en el carácter público de la colección.

A la vez, el documento de consentimiento informado que suscribe el entrevistado, considera una consulta sobre los usos a los que podrán estar

destinados los testimonios registrados o fragmentos de ellos por parte de la Corporación, además de la consulta por parte de terceros.

En particular, el Archivo permite que las distintas maneras de referirse al pasado y la diversidad de información que los testimoniados vehiculizan a través de sus relatos, puedan ser conocidas por la sociedad chilena, ello incluye descripción y nombres de victimarios.

El acceso público representa una de las formas de compromiso con la democratización de la información relativa a las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado durante la dictadura, combatiendo de esta forma acciones y decisiones que desde otros sectores de la sociedad han impedido el pleno conocimiento de estos hechos.

3. El proceso del Archivo

Como se verá en esta sección, el desarrollo del Archivo Oral de Villa Grimaldi constituye una experiencia que ha requerido la puesta en práctica de una serie de etapas y actividades de diversa envergadura y complejidad, que han hecho posible disponer por primera vez en Chile de una colección abierta al público, de testimonios en audiovisual sobre la experiencia del terrorismo de Estado, caracterizado por sistemáticas violaciones a los derechos humanos y sus consecuencias en las personas que fueron víctimas de ellas.

3.1. Despliegue de la entrevista

Atendiendo a su enfoque biográfico y testimonial, la producción de testimonios en el Archivo Oral de Villa Grimaldi opera en base al despliegue de una estrategia conversacional basada en la aplicación de la técnica cualitativa de la entrevista en profundidad de carácter biográfico

La entrevista en profundidad permite desarrollar una relación dialógica entre entrevistador y entrevistado, en la cual este último tiene amplios márgenes de libertad para elaborar sus respuestas desde sus propias formas de recuerdo y particular lenguaje.

Si bien este tipo de entrevistas es utilizado también para la construcción de historias de vida, para el caso del Archivo y su afán testimonial, la conversación adquiere mayormente un carácter cronológico y lineal,

como parte del enmarcamiento interpuesto por el propio Archivo. De ahí que la conversación pueda ser entendida también como un intercambio entre el convocado y el convocante, y el testimonio como un resultado de esa situación específica.

El desarrollo de la técnica está a la vez compuesto por distintos momentos que trascienden los episodios de registro audiovisual, ya que se procura ir “entrando” en una situación de diálogo que se inicia desde el primer contacto entre el equipo del Archivo y los o las potenciales testimoniados.

De esta manera los siguientes son los momentos que forman parte del proceso de entrevista, y que permiten “disponer” al entrevistado para el proceso que enfrentará:

A. CONTACTO:

Se refiere a la gestión formal por la cual un miembro del equipo del Archivo, que no es necesariamente quien conducirá la entrevista, se pone en contacto con la persona que se espera sea entrevistada. Esta es una situación formal, que requiere de un primer instrumento, cual es una carta de presentación, en la que se describe la iniciativa y se invita a la persona a entregar su testimonio. Además se explica de manera breve pero clara, el procedimiento o pasos a seguir.

Gracias a la tecnología actual, la vehiculización de esa carta se realiza a través de correo electrónico. Sin embargo, luego de ello, en muchas ocasiones se realizan llamadas telefónicas, las que no sólo sirven para aclarar dudas o recibir comentarios, sino que contribuyen a la construcción paulatina del diálogo que luego se llevará a cabo en la entrevista.

Es importante que el primer contacto permita el posterior enlace entre el entrevistado y su entrevistador, por lo tanto debe precisarse quién será el encargado de realizar la entrevista y el registro audiovisual, y bajo qué medios el entrevistador se pondrá en contacto para acordar los momentos siguientes.

B. PRIMER ENCUENTRO:

Una vez realizado el contacto puede transcurrir un tiempo entre éste y la realización del llamado “primer encuentro”, ya que muchas veces las

personas toman un tiempo para reflexionar sobre la invitación que les ha cursado el Archivo.

Si la persona ha accedido a ser entrevistada, quien estará a cargo de conducir la entrevista debe recontactarla (de preferencia telefónicamente¹⁹), y acordar un encuentro previo al registro audiovisual, en el cual entrevistador y entrevistado se conocerán personalmente y desarrollarán un primer diálogo.

Este encuentro, como todos los que transcurrirán posteriormente, se adapta a las preferencias del entrevistado, en virtud de su disponibilidad horaria y de lugar.

Además del conocimiento personal y *rapport*, el objetivo del primer encuentro es entregar mayor información sobre la situación de entrevista y registro audiovisual, la manera en cómo se llevará a cabo y sus condiciones mínimas, pero también disponer de una primera aproximación general a la memoria de la persona que será entrevistada, y así ajustar la pauta de entrevista si fuera necesario. En este sentido, este momento se asemeja a la primera entrevista que por lo general se realiza para la construcción de historias de vida, en la cual se pretende un sobrevuelo por la trayectoria de vida de la persona (aunque no de manera tan prolongada).

Considerando que el testimonio es el producto de la escucha que ofrece el Archivo, este primer encuentro muchas veces se constituye ya como una situación de producción del testimonio, y las personas tienden a iniciar ahí el relato de sus experiencias.

El instrumento requerido para este momento es un cuestionario llamado “Registro de testimonio”, el cual consigna información básica del entrevistado y su experiencia. Este registro será completado al finalizar el registro del testimonio, con datos técnicos del registro audiovisual, como número de sesiones, duración, entre otros.

(ver cuestionario Registro de testimonio en anexo 1).

Además, es en el Primer encuentro que el entrevistado debe tomar conocimiento del documento “Consentimiento informado y cesión”, el

19 El tránsito del correo electrónico al teléfono no es banal en la tecnología del Archivo, pues anuncia que cada vez más se irá ingresando a mayores niveles de confianza e intimidad con el equipo a cargo de la entrevista y su registro.

cual establece que los derechos de propiedad de la entrevista corresponden a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, quien se encargará de su custodia y preservación, a la vez que permite detallar los potenciales usos del testimonio, a los que el entrevistado podrá presentar reparos. Este documento se suscribirá al final del proceso.

El resultado del primer encuentro es una fecha, hora y lugar acordados para la realización de la entrevista y el registro audiovisual.

Eventualmente, el primer encuentro podría ser pasado por alto en situaciones de difícil manejo, como ocurre en el caso de aquellas personas que no viven en Chile y/o Santiago, y desean participar de la formación del Archivo Oral Villa Grimaldi, y el acceso a ellas es por un tiempo muy limitado.

C. ENTREVISTA:

Como por lo general ocurre con las técnicas cualitativas, el momento de la entrevista se inicia con recordatorios previos del compromiso adquirido entre entrevistador y entrevistado, el día antes de la fecha establecida para la realización de la entrevista.

En particular, la experiencia del Archivo indica que incluso entre el primer encuentro y el momento de la entrevista propiamente tal, los testimoniantes pueden desistir de su decisión, y es importante mostrar apertura y comprensión ante tales situaciones.

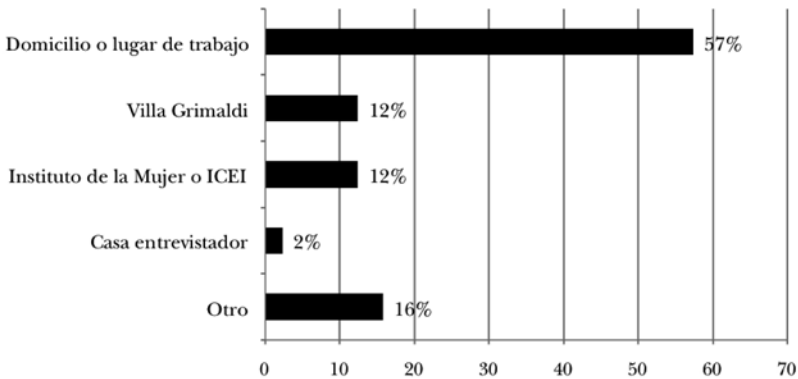
Para el desarrollo de la entrevista, es el propio testificante quien tiene la libertad de sugerir una locación en el cual se encuentre cómodo, y es el equipo del Archivo quien concurre hasta ese lugar. Por lo general, las entrevistas del Archivo se han realizado en el domicilio o lugar de trabajo de los entrevistados, pero también es preciso que el Archivo disponga de locaciones alternativas cuando no es posible esta primera opción. Es así que las alternativas han sido las dependencias del Parque por la Paz Villa Grimaldi, dependencias del Instituto de la Comunicación e Imagen o bien las oficinas del Instituto de la Mujer,²⁰

²⁰ La alternativa del Parque ha sido sugerida por los propios entrevistados. En el caso del Instituto de la Mujer, se ofrece esta opción porque se encuentra en una ubicación central y de fácil acceso al interior de la ciudad.

con quien la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi mantiene relaciones de colaboración.

En el siguiente gráfico puede apreciarse que sobre el 50% de los registros de testimonios e ha realizado en el domicilio o lugar de trabajo de los entrevistados. En el caso de “otras” locaciones, se trata de casas de amigos o familiares, esto ocurre generalmente cuando los entrevistados residen en el extranjero.

GRÁFICO 1. LOCACIONES DEL REGISTRO DE TESTIMONIO

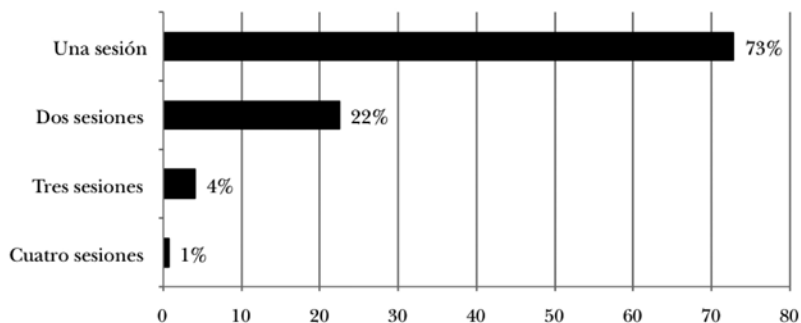


De todas formas, en virtud de las condiciones mínimas para el registro audiovisual es importante orientar la elección de la locación para que sus características no dificulten o devalúen la calidad del registro.²¹

La entrevista puede realizarse a través de uno o varios encuentros, y ello dependerá mayormente del propio entrevistado. De esta manera se han registrado entrevistas en una única sesión y hasta en 4 sesiones, aunque la mayor parte se realiza en una única sesión, como se observa en el siguiente gráfico.

²¹ En la sección número 4 se abordarán las características y condiciones del registro audiovisual.

GRÁFICO 2. SESIONES DE ENTREVISTA EN LAS QUE SE REALIZA EL TESTIMONIO



La extensión total de las entrevistas es variable, encontrándose registros que van desde los 60 minutos a las 8 horas, aunque la extensión promedio es de 2,30 hr. Si bien las recomendaciones del método cualitativo indican que por lo general las entrevistas en profundidad no debieran extenderse por más de 3 hr., ya que las personas pierden la capacidad de focalización, concentración y profundización, asociado al cansancio intelectual y emocional, es evidente que el carácter de estos registros convocan y comprometen fuertemente al entrevistado, de manera que la conversación puede trascender los límites sugeridos.²²

Aunque la extensión dependerá de cada testimoniante, por otra parte la estructura de contenidos es propuesta por el Archivo a través del instrumento “Pauta de entrevista”, que se organiza cronológicamente en los siguientes momentos:

- Experiencia previa al Golpe de Estado
 - Experiencia durante el Golpe y la dictadura
 - Transición a la democracia
- (ver Pauta de entrevista en anexo 2)

²² Esta situación puede deberse al tipo de entrevistados a los que se ha accedido, y el lugar que en su experiencia actual ocupa la experiencia del pasado. Esto se tratará en la sección relativa a los entrevistados.

La puesta en práctica de la Pauta dependerá luego de las características del entrevistado y de la relación que éste establece con su memoria a partir del diálogo con el entrevistador, sin embargo para el despliegue de la conversación convendrá considerar un conjunto de situaciones y recomendaciones que serán tratadas más adelante en la sección sobre el desarrollo de la conversación.

Finalmente, la última sesión de entrevista en la cual se ha avanzado hacia la última parte de la Pauta, es la destinada al cierre del testimonio, el que emerge como un acuerdo de término entre entrevistador y entrevistado. Es a la vez el término del registro audiovisual.

Como parte de la sesión final y fuera de cámara, debe producirse un reforzamiento de las etapas siguientes: entrega de copia de su testimonio al entrevistado y suscripción de los documentos restantes, entre éstos la Sesión del registro del testimonio a la Corporación a través del documento “Consentimiento informado y cesión”, en el cual podrá registrar especificaciones o restricciones a los usos asociados a su testimonio, si así lo desea. Se entiende que entrevistador y entrevistado no se despiden (y desapegan) en ese momento, sino que existirá otra instancia para cerrar el proceso definitivamente.

D. ENTREGA DE COPIA DEL TESTIMONIO:

Una vez finalizado el registro audiovisual y efectuado su procesamiento, el entrevistado recibe una copia de su testimonio en formato audiovisual.

La entrega de la copia es realizada personalmente por el entrevistador, en ese momento el entrevistado debe suscribir el documento “Condiciones de recepción de copia”, que en lo fundamental certifica la recepción de la copia y establece restricciones a los potenciales usos que el testimoniente pueda hacer del registro.

Tras estas últimas gestiones, habrá finalizado la relación entre el entrevistador y el entrevistado.

3.2. Los/as entrevistados/as: características y acceso

El Archivo Oral de Villa Grimaldi ha sido concebido como un dispositivo de memoria que efectúe un aporte a la construcción de la historia de Villa Grimaldi, en su condición de centro de detención, tortura y exterminio

de la dictadura chilena. En ese sentido, se ha establecido un conjunto de tipos de experiencias que se consideran relevantes registrar para cumplir con ese propósito, y de ahí entonces un grupo de personas portadoras de aquellas experiencias a ser contactadas para solicitar su testimonio.

El primer grupo de experiencias, y el más importante, se refiere al de las **personas que estuvieron detenidas en Villa Grimaldi** entre los años 1974 y 1978. Los relatos de ex detenido/as relatan de primera mano las características del centro de detención y lo que significó esa experiencia en sus vidas.

El contacto con este tipo de personas, atiende también las variables de género, edad al momento de detención y las filiaciones políticas que fueron objeto de persecución. De esta manera, es importante intentar una cierta representatividad de los grupos que fueron reprimidos en Villa Grimaldi, pero como se verá más adelante, se trata de un “intento” ya que existe una serie de condicionamientos que operan en la realidad, que impiden actuar frente a este grupo de personas como si se tratara de un universo y muestra teórica, como ocurre con los estudios e investigaciones sociales.

El segundo grupo de experiencias, se refiere a **familiares de detenidos desaparecidos o asesinados en Villa Grimaldi**. Las personas que relatan la búsqueda de sus familiares y las formas de conocimiento existente sobre el centro de detención durante la dictadura, permiten acceder a la existencia del recinto más allá de sus muros.

El tercer grupo de experiencias, se refiere a los que en el Archivo Oral han sido llamados “**defensores de derechos humanos**”, se trata de personas que durante la dictadura conocieron casos de víctimas de Villa Grimaldi, o bien tomaron conocimiento de la existencia del recinto y efectuaron acciones de denuncia y búsqueda de justicia. En este grupo se encuentran líderes de organizaciones de defensa como el Comité Pro Paz, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo; abogados de derechos humanos, etc.

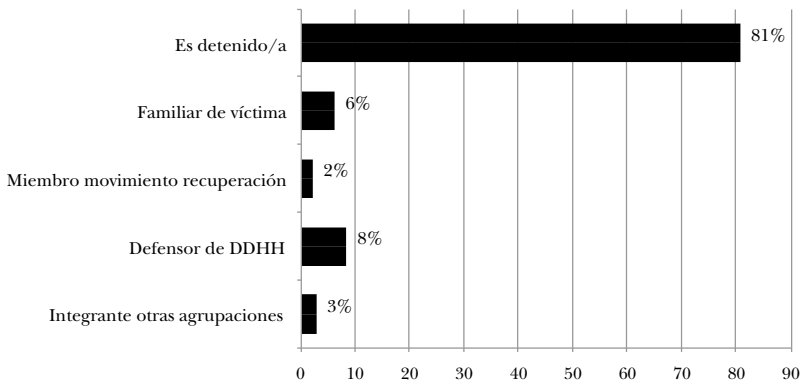
El cuarto grupo de experiencias, se refiere a **personas que formaron parte del movimiento ciudadano que luchó por la recuperación de Villa Grimaldi** a fines de los años 80 y principios de los 90, y que permite comprender una parte de la historia del sitio en el camino recorrido hacia

su transformación en uno de los lugares de memoria más importantes del Cono Sur.

El quinto grupo de experiencias, se refiere a **integrantes de otras organizaciones o agrupaciones que han trabajado en el rescate de lugares** en los que funcionaron centros de detención de la dictadura, y que en el pasado integraban la red de recintos de detención, tortura y exterminio, con los que a su vez Villa Grimaldi se encontraba relacionada. A través de las acciones de memorialización, la otrora red represiva se ha convertido en una red de sitios de memoria.

De esta manera la colección del Archivo en relación con los tipos de entrevistados mencionados, se distribuye de la siguiente forma:

GRÁFICO 3. TIPOS DE TESTIMONIANTES EN LA COLECCIÓN



La diversidad de tipologías de experiencias que interesan al Archivo, supone una diversidad de estrategias y formas de acceso a las personas portadoras de las memorias.

Para el caso de lo/as ex detenido/as, es importante considerar que si bien la cifra estimada de personas que permanecieron secuestradas en Villa Grimaldi es de 4.500 personas, no se dispone del nombre de aquellas personas.

Las fuentes consultadas por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, con el fin de elaborar una lista de potenciales entrevistados,

considera 1.061 nombres distribuidos según el año en que las personas habrían estado secuestradas en Villa Grimaldi²³. Sobre ese número, se inició una búsqueda de información de contacto (correo electrónico y número telefónico) a través de las redes de la Corporación: ex detenidos y familiares de víctimas que se mantienen en contacto con la institución, ya sea porque forman parte de su base de socios o porque asisten a actividades organizadas por la institución; organizaciones de derechos humanos, agrupaciones o colectivos vinculados a otros sitios de memoria, entre otros.

Así, se estableció un grupo de potenciales entrevistados con datos de contacto. Además, cada vez que se registra un testimonio, al cerrar el proceso se le solicita al testimoniante que sugiera nombres de conocidos que considera podrían estar dispuestos a ser entrevistados por el Archivo, al estilo del muestreo “bola de nieve”. Esto último tiene la ventaja de que asegura el acceso a personas que son consideradas adecuadas a los tipos de entrevistados buscados, y que hay cierta viabilidad de que la entrevista se concrete ya que existe un lazo de confianza de por medio. No obstante, presenta desventajas en cuanto a la representatividad de la diversidad interna del grupo, puesto que las personas por lo general referirán a otras cercanas o similares a ellas (igual militancia, mismo año de detención, por ejemplo).

Para el caso de los otros tipos de entrevistados, y por tratarse de proporciones menores buscadas por el Archivo, igualmente se ha recurrido a las redes de la Corporación. Y en todos los casos, la accesibilidad y la disponibilidad ha determinado finalmente el registro de testimonios.

3.3. Los/as entrevistadores/as

La conducción de las entrevistas a partir de las cuales se desarrollan los testimonios que forman parte del Archivo Oral, requiere la puesta en práctica de procedimientos técnicos propios del enfoque cualitativo, es

²³ La Corporación confeccionó esta lista haciendo uso de distintas fuentes como listas elaboradas por los propios ex detenidos de Villa Grimaldi y sus familiares.

por ello que lo/as entrevistadore/as deben estar en conocimiento de él y demostrar experiencia en la aplicación de técnicas cualitativas, específicamente entrevistas en profundidad.

Por ello, el Archivo ha buscado profesionales de la historia y de disciplinas de las ciencias sociales, como antropología, sociología y psicología. Este encuadre disciplinario facilita además la comprensión del proceso del testimonio en el marco de la relación entre entrevistador y entrevistado.

Además de la experticia propia de las disciplinas mencionadas, los entrevistadores deben efectuar un trabajo de preparación estudiando los registros ya realizados por el Archivo.

Otra consideración relevante en la composición del equipo de entrevistadores, es el factor de género. Tomando en cuenta que el Archivo convoca a personas de distintos géneros, se requiere disponer de profesionales hombres y mujeres capaces de ofrecer la posibilidad de elegir a los entrevistados, si así lo manifiestan. De esta manera se cuida ofrecer una situación de comodidad y confianza para el entrevistado, si éste hace explícita su preferencia por un tipo de interlocutor, lo que no necesariamente supone que mujeres desearán o solicitarán ser entrevistadas por otra mujer, y lo mismo para el caso de los hombres.

Junto al factor de género, resulta importante considerar la “distancia generacional”. Para el caso del Archivo, ello supone buscar profesionales más jóvenes que los entrevistados, de manera que la relación conversacional genere la necesidad de contextualizaciones y explicaciones por parte de quien narra su historia, por ejemplo. El principio del distanciamiento es un recurso metodológico que ayuda al entrevistador a asumir una posición de extrañamiento, que demandará del entrevistado un esfuerzo por comunicar con la mayor claridad posible su relato, asumiendo que su interlocutor no comparte su misma experiencia. Esto último, puede contribuir además a crear un espacio de libertad para el habla del testigo, pues quien escucha evitará emitir cuestionamientos que podrían producirse en conversaciones con otros considerados pares.

Junto a la experticia y la variable de género, es relevante que quienes se incorporen en el rol de entrevistadores, estén familiarizados con las temáticas que se tratarán durante la entrevista, y se encuentren preparados emocionalmente para el tipo de experiencias que serán narradas. Esto

último se refiere a una capacidad de escucha atenta y contenida, a través de la cual puede expresarse empatía con el entrevistado y sus emociones, evitando trasladar la atención a las reacciones del entrevistador.

3.4. El desarrollo de la conversación

Como se ha señalado, la entrevista como técnica es concebida por el Archivo Oral como un proceso integrado por distintos momentos a través de los cuales se desarrolla la relación entre entrevistador y entrevistado. La situación más importante de esa secuencia es la puesta en práctica de la pauta de entrevista a través del desarrollo de una conversación, que es registrada en soporte audiovisual.

Para el desarrollo de la conversación un momento clave es el “primer encuentro”, pues es en él cuando el entrevistador podrá anticiparse a la relación que se establecerá en la entrevista, permitiendo conocer la disposición del entrevistado a narrar su experiencia y lo complejo que podría llegar a ser el proceso del testimonio en términos de la carga emocional que conlleva. En muchas ocasiones el “primer encuentro” no sólo es una antesala al testimonio, sino que se constituye él mismo como una situación de conversación que produce un relato testimonial. Así, un encuentro que por lo general no debiera extenderse por más de una hora, puede llegar a durar dos horas o más, producto de la necesidad que tiene el testimoniante de informar y situar al entrevistado en su experiencia. Un elemento que motiva este inicio anticipado del testimonio, es completar el documento “Registro de Testimonio”, pues desde él emergen narraciones que buscan explicar los datos ahí solicitados, y, considerando la importancia que tiene este encuentro para establecer un buen vínculo entre entrevistado y entrevistador, este último debe estar disponible para la escucha, aclarando que, aun cuando se pueda profundizar en la conversación, ésta no constituye la instancia de testimonio.

Esta urgencia y necesidad de narrar su experiencia, se podría explicar porque la mayoría de las personas entrevistadas en el Archivo Oral, ha entregado su testimonio para efectos judiciales y/o frente a las Comisiones Rettig o Valech, no obstante, no ha sido audible su experiencia de vida más allá de la información que les es requerida para los fines de cada tipo de informe o caso judicial. Justamente el grado de elaboración

previa que tienen los testimoniantes de las experiencias vividas, es lo que permite al entrevistador precaverse frente a los momentos en que pudiera desbordarse emocionalmente.

Al finalizar este primer encuentro, el entrevistador agradece al entrevistado, enfatizando que aun cuando ya se hayan narrado pasajes de su vida, ello debe quedar registrado durante la grabación del testimonio, advirtiéndole que entonces podrán surgir preguntas o comentarios frente a información que ya ha sido expuesta, y que por lo tanto no se trata de un “olvido” o indiferencia por parte del entrevistador, sino de la necesidad que la conversación en su plenitud transcurra durante las sesiones de registro.

Luego, como ya se ha señalado, se pondrá en práctica la pauta de entrevista, a través de una o varias sesiones de conversación en las cuales prevalecerá la voz del entrevistado, considerando la forma, amplitud, profundidad y secuencia en la que éste abordará los temas planteados por el entrevistador. Si bien el ritmo que adquiere la conversación depende en gran parte del entrevistado, el entrevistador debe procurar promover la empatía que construya una situación de confianza en la cual el testimonio se dirija a la comprensión de quien escucha, considerando que ésta pertenece a una generación que no vivió directamente muchos de los momentos históricos que se relatan.

La capacidad de ejercitar la empatía que debe desarrollar el entrevistador, opera también ante la narración de experiencias que resultan complejas o dramáticas en la vida del testimoniante, como pueden ser la desaparición de un ser querido, la persecución, la clandestinidad, el secuestro, la tortura, o la ausencia de justicia, vivencias que, muchas veces, resultan difíciles de narrar, ya sea por la carga emocional que implican o bien, por la resistencia social de escuchar estas narraciones. La empatía del entrevistador radica precisamente en la capacidad de poder “leer” cuando ciertas experiencias se vuelven complejas de narrar, provocando incluso pudor al preguntar o intervenir, ante esto, en muchas ocasiones se espera hasta detener la grabación y consultar fuera de cámara al entrevistado si quiere hablar del tema que, aparentemente, resulta complejo.

Es posible detectar cuando un tema resulta complejo de abordar, por ejemplo cuando el entrevistado menciona un tema en apariencia relevante y que lo involucró e involucra en su acción, o bien, en los planos

afectivos, cognitivos y/o éticos-valorativos, y que inmediatamente desvíe el relato hacia otra situación. En esos casos se puede esperar que vuelva sobre el tema o bien hasta que haya un corte de cámara, para preguntar si desea abordarlo o prefiere pasarlo por alto.

Otra consideración relevante para el desarrollo de la conversación, se refiere al respeto hacia los silencios u omisiones que el propio entrevistado decide o efectúa sobre su experiencia. Considerando que sobre el registro del testimonio no se realizan ediciones y que el vínculo de confianza debe resguardarse, es que durante la conversación se evita exponerlo frente a la cámara a una pregunta que pueda resultarle chocante o imposible de responder, lo que no implica una auto-censura, sino más bien convenir fuera de cámara con el entrevistado si hay temas a los cuales prefiere no referirse.

Como el enfoque biográfico puesto en práctica por el Archivo Oral requiere que los testimoniados narren su experiencia desde su propia subjetividad, durante la conversación deben desplegarse formas que le permitan a éstos conectarse con aquella subjetividad, cuando el relato se concentra en la experiencia de terceros o se expresa en formas narrativas excesivamente descriptivas, ante estas situaciones el entrevistador puede incluir preguntas que le devuelvan al entrevistado centralidad o protagonismo en el relato que ha estado elaborando, a través de preguntas como ¿qué hacía en ese momento?, ¿cómo vivió ese episodio? o ¿qué sintió o pensó frente a...?

Por tratarse de sesiones de conversación que por lo general se extienden como promedio por dos horas o más, durante éstas se realizan cortes de cámara, ya sea por el cambio de cintas, baterías o descansos, generalmente solicitados por el entrevistado. En esos momentos debe evitarse continuar la conversación que da origen al testimonio, para que al reanudar la grabación el entrevistado no narre lo ya dicho en los intervalos.

Los intervalos mencionados, se utilizan también para preguntar al entrevistado si se ha sentido cómodo durante la grabación y si desea continuar la entrevista (en el caso que se vea muy cansado/a). Suele suceder que en estos momentos los entrevistados piden retomar algunos temas que abordaron de manera superficial o, a su juicio, poco adecuada, en esos casos se les ofrece iniciar la siguiente grabación con esas profundi-

zaciones o rectificaciones. Cuando el testimonio dura más de una sesión, al iniciar el siguiente encuentro y antes de que comience la grabación, se reinicia el diálogo relativo a cómo el testimoniante se ha sentido con esta experiencia, qué ha pensado y si hay algo particular con lo que quisiera iniciar la nueva grabación. Muchas veces la elaboración del testimonio desencadena procesos emocionales complejos, que en ocasiones a solicitud del entrevistado requieren la suspensión del proceso, y el aplazamiento de las sesiones de conversación y grabación.²⁴ Aunque el hecho de elaborar el testimonio puede tener efectos terapéuticos y reparatorios, es preciso evitar que el entrevistador asuma el lugar de un terapeuta, situación que contraviene los principios éticos del Archivo y que incluso puede llegar a ser nociva.

El inicio del cierre del vínculo entre entrevistado y entrevistador comienza con el último encuentro de grabación, donde en la mayoría de los casos ya se ha establecido una relación de confianza, que va más allá de las posiciones asumidas para el proceso de conversación. Algunas veces ese último encuentro se produce con invitaciones a compartir en otros contextos, por parte de los testimoniante o quedándose a conversar sobre temáticas de la vida corriente. El cierre definitivo del proceso se produce final y formalmente con la entrega de la copia de su testimonio en DVD, momento en el cual se vuelve sobre el bienestar del testimoniante, preguntando cómo se sintió y ha sentido después del proceso, se reiteran los agradecimientos por haber accedido a compartir su experiencia, dejando abierto el contacto por si surge alguna duda o comentario que quiera retomar más adelante.²⁵

24 En esta etapa el Archivo Oral de Villa Grimaldi no ha dispuesto un sistema de atención psicológica o acompañamiento ante este tipo de situaciones, lo que constituye un aspecto a mejorar a futuro.

25 Es importante que más allá de las relaciones de confianza que establecen entrevistador y entrevistado, este vínculo está mediado por la pertenencia institucional del profesional, y que cualquier otro tipo de relaciones que se deriven del testimonio debieran ser conversadas con el equipo profesional del Archivo Oral.

4. Encuadramiento audiovisual

El registro audiovisual, se realiza bajo un enfoque orientado hacia la continuidad del testimonio, el privilegio de la figura del testimoniante y el contexto que éste ha escogido para la realización de la entrevista, así como el aseguramiento de condiciones mínimas de iluminación y sonido que permitan apreciar a la persona que se encuentra frente a la cámara y hagan audible el relato.

En relación con la inclusión de luz artificial al registro, en los inicios del desarrollo del Archivo se debatió sobre lo inadecuado que podría ser la incorporación de la iluminación, considerando la invasión que se producía en el espacio del testimoniante, tomando como idea central la de rescatar el testimonio lo más natural posible.

Sin embargo, apreciando al testimonio como único e irrepetible, había que considerar la fotografía del encuadre con un apoyo mínimo de luminosidad, tomando en cuenta que la variable de la luz natural es un factor que se devalúa, ya que por la duración del testimonio la luz va de más a menos.

Finalmente, considerando estos planteamientos y optimizando los recursos, se llegó a la conclusión de iluminar en base a un rebote de luz para no incomodar al entrevistado (luz directa a los ojos) y tener una mejor fotografía de las grabaciones (siendo aun perfectible), lo que además no entorpece la instalación y tampoco invade el espacio.

El registro audiovisual también se realiza siguiendo un criterio de “austeridad”, donde predomina la focalización en la figura del testimoniante sin movimientos de cámara ni cambios de posición, y evitando composiciones estéticas que posteriormente pueden entorpecer la relación del público con el testimonio propiamente tal, a través del visionado de su registro.

El espacio natural del testimoniante, es decir, su hogar, lugar de trabajo, o espacio que éste determine para la realización de la entrevista, es considerado un aporte visual muy importante en cuanto a la contextualización de la persona, ya que la información que se visualiza aporta al contexto del testimonio.

Lo anterior se asocia también a la comodidad del testimoniante, a pesar de la presencia de cámaras, micrófonos y luces, y por lo tanto ello se sobrepone a valores de composición estética de la imagen.

En el espacio o locación escogida, se debe intentar ubicar al testigo en una posición que le permita cercanía con el entrevistador, situando a la cámara en el eje de miradas formada entre testigo y entrevistador. La posición correcta para ubicar la cámara es a un costado del entrevistador con el fin que los movimientos de éste no entren a cuadro (lo que capta la cámara).



Asimismo, la cercanía de la cámara con el entrevistador también tiene el propósito de establecer una comunicación eficaz para diversas situaciones e imprevistos mediante códigos propios a cada equipo de registro como cambios de cintas, problemas inesperados de sonido (ruido, tierra, otros).

De esta manera, el Archivo Oral ha optado por un lenguaje audiovisual que se traduce en las siguientes decisiones para el registro:

- Ubicación de la cámara: esto debe evaluarse in situ, considerando el fondo del encuadre, ello permite ubicar al testigo. En ocasiones desean ubicarse en un lugar determinado, esta decisión es prioridad y por tanto hay que adecuarse a ese escenario.
- Ubicación del entrevistador: debe ubicarse en el mismo eje de cámara que el testigo.

- Altura / Angulo: debe considerarse la misma altura que eje de mirada, encuadrando con el plano medio considerando los generadores de caracteres.
- Encuadre: plano medio corto y plano medio, lo que permite apreciar con totalidad y claridad las expresiones y movimientos del testigo.
- Imágenes de apoyo: al finalizar la entrevista es posible registrar imágenes de fotografías, objetos, etc., con la cámara.
- Iluminación: dependiendo las fuentes de luz natural y artificial de la locación, puede rebotarse Tota Light con paraguas.
- Sonido: debe ocuparse micrófonos lavalier (solaperos) para ambos participantes de la entrevista –entrevistador y entrevistado-, en el caso del entrevistado debe ocultarse el cable del micrófono que va al receptor.

Otros aspectos relevantes:

- Ocupar shutter (obturador) para la profundidad de campo (exteriores) y separar el fondo: el obturador es el dispositivo que controla el tiempo durante el que llega la luz al elemento sensible (película o sensor). Junto con la abertura del diafragma, la velocidad de obturación es el principal dispositivo para controlar la cantidad de luz que llega al elemento fotosensible.
- Situar fuera de cuadro (lo que captará la cámara) elementos distractivos: el encuadre permite determinar lo que finalmente se verá en pantalla, por tanto es importante dejar fuera de este encuadre los elementos que puedan distraer de lo que se desea mostrar.
- Aplicar conceptos de los dos tercios (tensión, peso, equilibrio): la pantalla se divide imaginariamente, es una forma de composición para ordenar objetos dentro de la imagen, hay que dejar más espacio (aire) hacia donde se dirige la mirada, en la parte superior se deberá equilibrar el espacio entre la cabeza y el lado contrario hacia donde dirige la mirada.
- La distancia focal debe ser de un mínimo de dos metros con shutter, previamente dar instrucciones a los participantes de su eje de acción: se refiere a la distancia entre el lente de la cámara y el testigo, se aplica el obturador (shutter) dependiendo de las condiciones de luz.

- Marcar su ubicación, plano medio: en ocasiones, dependiendo del lugar, es determinante tener un mínimo de distancia entre el lente de la cámara y el testimoniante, que permita realizar un plano medio para poder captar sus movimientos no verbales.

Además de las anteriores previsiones, debe procurarse eliminar:

- Perfil del entrevistado durante la conversación: poner de frente la cámara hacia el entrevistado para evitar el perfil de su rostro (eje de miradas).
- Entrada de luces a cámara: considerar que un destello de luz (ventana, lámpara, sol, etc.) que ingrese al lente, puede entorpecer la visibilidad del registro, ya que al entrar esta luz produce un manto difuso.
- Quiebre de eje: en una conversación y considerando el lenguaje audiovisual, es una constante que una persona mire hacia un lado y su contraparte mire hacia otro, por tanto al establecer y definir las miradas, posteriormente los insert deberán respetar estas miradas ya establecidas y seguir en esta línea.

4.1. Condiciones para el registro: equipo y locación

El registro audiovisual es realizado por un profesional con experiencia tanto en el registro como en la producción audiovisual. Estas características permiten enfrentar adecuadamente la responsabilidad fundamental de asegurar el registro del testimonio, pero además actuar de manera pertinente y oportuna ante situaciones contingentes que pueden alterar la calidad de la grabación.

Es importante considerar que si bien la persona encargada del registro audiovisual no interviene en la entrevista, su presencia forma parte de la situación en la que se produce el testimonio, por lo cual debe haber desarrollado un entrenamiento previo que le permita estar preparado para las formas en que el entrevistado comunicará su experiencia, la variabilidad de extensión que puede adquirir cada sesión de entrevista y, tal como en el caso de los entrevistadores, anticiparse a las posibles reacciones que todo ello puede provocar en su persona.

El Archivo Oral de Villa Grimaldi trabaja con el siguiente equipamiento:

- 1 cámara Sony HVR Z7 HDV

- Cargador ADAPTOR CHARGER AC – VQ 1050 Sony
- 1 batería Sony NP-F570
- 1 trípode Manfrotto 525PKIT, 501HDV
- 2 micrófonos inalámbricos lavalier Sony
- 1 audífono AKG K-55
- 1 lámpara de iluminación Lowell Tota Completa (Trípode, paraguas, cable, gelatinas)

Con el fin de evitar interrupciones derivadas de problemas con el equipamiento audiovisual, antes de cada registro, deben efectuarse acciones como revisar la carga de las 8 pilas AA que se utilizan en los micrófonos, así como de las baterías de la cámara. Se debe también comprobar el buen funcionamiento de los equipos (cámara, sonido e iluminación), a la vez desempaquetar, adelantar y rebobinar 4 cintas mínimo para la grabación del testimonio.

Este proceso formal es crucial para no entorpecer la grabación del testimonio, ya que uno de los pilares fundamentales en el concepto del Archivo Oral es la continuidad del testimonio, es decir sin cortes, lo cual se ve reflejado en la creación final del dvd de consulta.

4.2. El registro audiovisual

Mientras el entrevistador y testimoniante tienen una conversación previa, el camarógrafo debe preocuparse de la instalación de los equipos considerando las siguientes variables, y en el siguiente orden de prioridad:

A. ILUMINACIÓN:

Las variantes de iluminación se componen en base a las diferentes fuentes de luz con que cuenta el espacio de la grabación: luz natural exterior (5600 K) y luces artificiales de ampolletas disponibles en la locación (3200 K).

Dependiendo de la mayor cantidad de luz que se encuentre en la locación y considerando la variación horaria, se determinara apoyar esta luz con una Tota Light rebotada en su correspondiente paraguas, reflejando una luz de 3200 K o 5600 K (gelatinas convertidoras), además de lograr la uniformidad de temperatura color se evitará la luz directa al testimoniante (incomodidad a los ojos) suavizando su rostro y el ambiente.

B. COMPOSICIÓN DE ENCUADRE:

Es importante considerar la contextualización de la imagen que representa el espacio en el que el testimonio es realizado.

C. TIRO DE CÁMARA:

Determinar un espacio que permita tener un tiro de cámara apropiado para dar un fondo lejano al foco de cámara, idealmente no debieran haber menos de 2 mts entre el testimoniante y el fondo. Evidentemente, esto estará condicionado al espacio que el testimoniante ha escogido para la realización de la entrevista.

D. INSTALACIÓN ILUMINACIÓN:

Debe ubicarse una toma de corriente para la Tota Light, y con el fin de disminuir posibles limitaciones que esto puede ocasionar, debe disponerse siempre de un alargador.

E. EJE DE MIRADAS:

Al ubicar la cámara sobre el trípode se debe hacer a la altura de los ojos del testimoniante, y tanto éste como el entrevistador deben sentarse a la misma altura de manera que se mantengan los ejes de miradas correspondientes (ver diagrama).



F. MICRÓFONOS:

Además de la instalación de la cámara e iluminación y eventuales movimientos de muebles en caso de ser necesario y considerando las variables recientemente expuestas, se deben instalar los micrófonos.

En un video generalmente el canal 1 es de entrevista y el canal 2 ambiente, en la grabación de los testimonios ha sido necesario estandarizar la calidad del sonido, optando por tener los dos canales con micrófono lavalier (solapero).

Como ya se mencionó, debe evitarse que el cable del micrófono del testimoniante quede a la vista.

Los receptores de los respectivos micrófonos –testimoniante y entrevistador- son conectados a las entradas de audio de la cámara (por convención se ha utilizado el canal 1 para el testimoniante y el canal 2 para el entrevistador). Las frecuencias de receptor y emisor deben ser las mismas, y distintas entre cada par, y no coincidir con eventuales frecuencias de aparatos que hayan en el sector, esto se monitorea con el uso de los audífonos que van conectados a la cámara y que el camarógrafo tiene constantemente puestos durante el testimonio.

Se debe chequear el *on* del micrófono y realizar las pruebas de sonido previamente a la instalación definitiva, una vez instalados se revisan los niveles reales de cada uno, para esto se debe hacer una prueba de sonido en forma sutil.

Los niveles establecidos deben mantenerse en promedio en 12 db (decibeles) en su respectivo canal y que no pique sobre los 0 db (saturación de sonido).

En caso de que uno de los micrófonos se encuentre con problemas de ruido o tenga problemas in situ, se utilizará el micrófono direccional de la cámara para grabar la voz del entrevistador, (se pondrá sobre la cámara y en dirección a este) por ende, el lavalier en buen estado le corresponderá al testimoniante.

El formato de sonido es 48 Hz, la mejor calidad permitida por los equipos utilizados. (Sony HVR - Z7 HDV)

G. FORMATO DE GRABACIÓN:

El Archivo Oral ha trabajado con 2 equipos en sus distintas etapas:

Sony PD 170: Se ha determinado que sea dv sp (no dvcam) ya que así se dispone de 1 hora ininterrumpida de grabación entre cada cambio de cinta. Se graba en una velocidad de shutter de 60 imágenes por segundo. En caso de ser necesario por escasez de luz luego de manejar todos los elementos externos e internos de luminosidad, se puede agregar una ganancia a la cámara de hasta 6db y bajar la velocidad del shutter a 30 (esto último sólo en casos extremos).

Sony Z7: Esta cámara permite trabajar en 16/9 (formato cine). En relación al shutter (obturador) se puede aplicar lo mismo que en la PD 170, en cuanto al formato de grabación esta cámara graba en alta definición (HDV, High Definition Video) y con una duración de 60 minutos por cinta.

H. LUZ DÍA:

El botón del diafragma (Iris) deberá quedar libre para que vaya captando la variación natural de la luz día.

I. FORMATO 4:3

La relación de aspecto del formato de grabación es de 4:3, la nativa del formato dv utilizado con la cámara PD 170. Ocurre lo mismo con la cámara Z7 en cuanto natividad trabajando con el 16:9.

J. FILTROS:

Tomar la precaución que los filtros ND estén siempre hacia abajo, ya que estando arriba la luminosidad es inferior (entra menos luz a la cámara) en la cámara PD 170.

En la cámara Z7 esto no ocurre.

K. BALANCE DE BLANCO:

Se realiza como todas las cámaras, en este modelo existen los pre seteados de 3200 K y 5600 K, la opción final corresponde a la visión que se tiene del visor, previo a este paso se debe corroborar que los colores y el seteadado de negro estén corregidos previamente.

L. FOCO:

Al estar todo preparado se realiza el foco en el rostro del entrevistado

(zoom in hasta un plano cerrado p.p.) y luego se realiza un zoom out hasta encuadrar en plano medio. Se graban 30 segundos de barras y se da la señal al entrevistador que se ha iniciado la grabación para así poder comenzar la entrevista.

M. LA COMPOSICIÓN DEL CUADRO:

Esta se realiza dentro de lo que la frontalidad de la posición permite, considerando la regla de los tres tercios (proporción áurea), dejando más espacio en el lado hacia donde se dirige la mirada del testificante.

N. ESCALA DE PLANOS:

La variación de planos corresponde a un lenguaje narrativo, en consideración a la duración del testimonio (aproximada de dos a tres horas) es conveniente ir variando los planos por la riqueza de estos, la gestualidad de los testificantes y la fluidez de la grabación en su totalidad.

Dentro de la escala de planos del encuadre, estos van desde un plano medio a un primer plano, partiendo más abierto e intentando hacer los movimientos del zoom cuando el entrevistador está preguntando (para una eventual posterior edición), este movimiento de zoom debe ser continuo, suave y limpio en su movimiento.

Ñ. MOVIMIENTOS DE CÁMARA:

Los movimientos tilt up y down permitirán mostrar las manos, gestos e indicaciones que el entrevistador realice en forma clara y precisa, estos movimientos pueden ir acompañados por un zoom out limpio para luego volver al plano deseado y pertinente.

O. FINAL DE CINTA:

Al quedar 10 minutos para que se acabe la cinta se debe informar al entrevistador, mediante una señal que pase desapercibida para el testificante, para que esté atento a realizar un corte en la conversación y permitir el cambio de cinta, si quedan 5 minutos se debe hacer otra señal que le indique la mayor urgencia. Esto con la intención de que el corte se haga al cerrar una idea y que ésta no quede interrumpida entre cinta y cinta.

Todos los movimientos señalados deben ser casi imperceptibles de manera que no distraiga la atención del testificante.

P. ROTULACIÓN DE CINTAS:

Las cintas deben ser rotuladas cada una con el nombre del entrevistado y el número de cinta. En la etiqueta de la caja se rotula en su sector lateral igual a la cinta y en su parte posterior (con mayor espacio) se anota la fecha y otras eventualidades a considerar luego en el traspaso, como por ejemplo sonidos abruptos que saturan el audio, cortes, partes que el testificante en su momento solicite que no aparezcan, cambios de luz, etc.

Q. DESMONTAJE DE EQUIPOS:

Terminado el testimonio (o la sesión en el caso de que por la duración se programe una próxima grabación para continuar con éste), se apaga la iluminación para que se enfríe, se desmontan los equipos, siendo la última la Tota por su calentamiento natural.

El camarógrafo desmonta mientras el entrevistador conversa con el testificante.

5. Manejo de la información

Para la gestión de la colección del Archivo Oral es fundamental el desarrollo y actualización de una base de datos capaz de contener y presentar toda la información relativa a cada registro, que permita su identificación y descripción desde distintos puntos de vista.²⁶

Los campos de la base de datos corresponden a toda la información de identificación y caracterización contenida en el cuestionario “Registro de testimonio”, se agregan también los usos y restricciones expresadas en el documento “Consentimiento informado y cesión”, así como información destinada al control de las distintas versiones de las existencias de la colección: copia en dvd correspondiente al testificante, copia en dvd de uso interno, copia en dvd para consulta

²⁶ Por tratarse de información digitada mayormente en códigos numéricos, y porque los registros no superan las 300 existencias, se ha trabajado en formato Excel.

ubicada en el depósito de la Sala de consulta, cinta mini dv original en la Cineteca de la Universidad de Chile y copia de cinta mini dv depositada también en la Cineteca.

Además de permitir un ordenamiento y visión total de la colección, la base de datos desarrollada alimenta el banco de información utilizado para generar el catálogo de consulta pública de la colección.

6. Conservación

El Archivo Oral de Villa Grimaldi ha establecido que el formato de conservación es la colección integrada por registros en cinta mini dv, de esta manera las acciones de conservación establecidas son específicas a ese formato.

6.1. Copias e ingreso a Cineteca de la Universidad de Chile

La primera acción dirigida a la conservación de la colección en formato mini dv, es la realización de una copia idéntica de cada cinta, llamada “copia espejo”. Esta acción transcurre en el tiempo real de duración del registro y supone la disponibilidad del equipamiento técnico necesario: 2 cámaras para efectuar la copia de una cinta a otra, o en su defecto una cámara y un estacionario Sony DVCAM, esto último presenta el inconveniente que el estacionario solo permite grabar hasta 43 minutos, por tanto una cinta que dura más de 60 minutos de grabación, requerirá una copia espejo en dos cintas y esta situación es considerable en cuanto a costos.

Cada cinta –original y copia- recibe una rotulación que permite su identificación como versión original y copia de un mismo testimonio.

Una vez rotuladas, las cintas son ingresadas al depósito de la Cineteca de la Universidad de Chile.

6.2. Protocolos de conservación

La Cineteca de la Universidad de Chile reúne las condiciones de seguridad, temperatura y humedad necesarias para la correcta conservación en el tiempo de las cintas de la colección del Archivo Oral de Villa Grimaldi. Ahí, las cintas son almacenadas en cajas aireadas y cerradas con llave.

El sistema de conservación incluye una revisión anual del estado de las cintas, retrocediendo cada una, cerciorándose que se vea la imagen y oliéndolas para prevenir que se avinagren.

En el caso de que una de las copias se encuentre deteriorada o en proceso de deterioro se debe reemplazar por una nueva copia y destruir la deteriorada.

7. Acceso público

Uno de los principios fundamentales en los que se basa el desarrollo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, es la posibilidad de que sus registros sean consultados públicamente por ciudadanos chilenos o extranjeros. Con tal fin, se decidió implementar un sistema de acceso a través de una colección en formato dvd, un catálogo de consulta que permite realizar búsquedas en ella y módulos de visionado (reproducción de los dvds) ubicados en dependencias del Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Como se verá a continuación, la posibilidad de que la colección del Archivo Oral pudiese ser consultada públicamente requirió de varias acciones, muchas de ellas de carácter innovador para los procesos de catalogación y acceso a colecciones de similares características.

7.1. Redacción de reseñas biográficas

La finalización del registro audiovisual del testimonio, significa el inicio de una serie de nuevas actividades destinadas a preparar la producción de soportes de acceso (dvds), entre las que se encuentra la redacción de reseñas biográficas de cada testimoniante, que serán integradas a los dvds de consulta.

La reseña biográfica o “perfil”, es un texto breve cuyo objetivo es ofrecer una presentación del testimoniante a través de información básica que sintetiza la experiencia que lo caracteriza como un tipo específico de entrevistado/a. Además incluye información sobre el contexto del registro: meses, año, comuna y ciudad en la que fue realizado. La extensión del texto es de 120 palabras aproximadamente.

Las reseñas son redactadas por los entrevistadores, quienes inmediatamente finalizado el registro de un testimonio deben elaborar el texto

correspondiente. Posteriormente son enviadas a la coordinación audiovisual para que sean incorporadas en la creación de dvds de consulta, como se verá más adelante.

Véase a continuación algunos ejemplos de reseñas biográficas:

EJEMPLO 1:

(Nombre) nació en Santiago, el 22 de febrero de 1957. Al momento del Golpe de Estado se encontraba realizando sus estudios secundarios y militaba en el Partido Socialista. Fue detenida en dos oportunidades, ambas ocurridas en Santiago: el 12 de septiembre de 1973, en la Escuela de suboficiales de Carabineros Rodrigo de Araya, desde donde fue llevada al Estadio Chile; y el 22 de noviembre de 1975, en Villa Grimaldi (ex Cuartel Terranova). Más tarde sería llevada a Cuatro y Tres Álamos, desde donde saldría en libertad, permaneciendo en Chile hasta la fecha.

El registro de este testimonio fue realizado en tres momentos, todos ocurridos entre los meses de junio y agosto de 2006, en la comuna de Peñalolén (Santiago de Chile).

EJEMPLO 2:

(Nombre) nació en Santiago, el 26 de octubre de 1950. Es hija de (...), Subsecretario General del Partido Comunista de Chile, quien fuera detenido el 12 de mayo de 1976 y llevado a Villa Grimaldi (ex Cuartel Terranova), lugar en el cual fue visto por última vez. Fue Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos entre 1999 y 2003 y es reconocida internacionalmente por su defensa de los Derechos Humanos.

El registro de este testimonio fue realizado en dos momentos, ambos tuvieron lugar en la comuna de Santiago (Chile), y en el mes de mayo de 2008.

EJEMPLO 3:

(Nombre) nació en Santiago, el 18 de agosto de 1971. Es hija de (—) y (—), ambos pertenecientes al MIR al momento de su nacimiento. (—) fue detenida por primera vez en casa de unos tíos con los que vivía, cuando tenía cerca de cuatro años. En su segunda detención fue llevada a Villa Grimaldi (ex Cuartel Terranova), lugar en el que estuvo alrededor de un día. Posteriormente fue trasladada a un Hogar de menores de Carabineros, donde pasó la mayor parte de su secuestro. Un tiempo más

tarde partiría al exilio, donde se reuniría con su madre. Vivió en Francia, Cuba y Uruguay, y regresó a Chile definitivamente en marzo de 1990.

El registro de este testimonio se realizó en el Instituto de la Mujer, ubicado en la comuna de Providencia (Santiago de Chile), en el mes de octubre de 2010.

EJEMPLO 4:

(Nombre) nació en Talagante, el 9 de julio de 1954. A fines de los años 70` y comienzos de los 80` estudió Arqueología, vinculándose desde su profesión a la temática de los Derechos Humanos, fundamentalmente como perito forense. Entre otros centros y procesos, le correspondió participar en las excavaciones en Cuesta Barriga, Fuerte Arteaga, Patio 29, Villa Grimaldi (ex cuartel Terranova) y Colonia Dignidad.

El registro de esta entrevista se realizó en el Instituto de la Mujer, ubicado en la comuna de Providencia (Santiago de Chile), en el mes de septiembre de 2009.²⁷

7.2. Creación de dvds

La colección destinada a la consulta pública está compuesta por dvds en formato interactivo que permiten visionar cada testimonio registrado. La colección de acceso dispone de un número de discos mayor al número de testimonios, pues cada entrevista puede estar contenida en más de un disco.

La primera acción destinada a la creación de los dvds es la digitalización de los registros realizados en cinta mini dv, obteniéndose una nueva versión de ellos, a partir de la cual se podrán desarrollar dvds para la consulta así como otro tipo de obras audiovisuales.²⁸

Previamente a la creación del dvd interactivo, el registro digital es sometido a una post producción; esta es una fase posterior a la grabación y nos permite optimizar tanto el Video como el audio, ya que por

27 Para efectos de esta publicación se han omitido los nombres, pero ellos aparecen en el contexto de cada dvd de consulta.

28 En la actualidad, el tamaño de la versión digital de la colección del Archivo Oral es de 8 terabytes.

motivos diversos, el video podría haber quedado con un color defectuoso o el audio saturado o muy bajo.

Posteriormente, se procede a desarrollar el formato interactivo bajo una estética corporativa específica para el Archivo Oral pero vinculada a la imagen institucional de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, en el cual se presenta un menú que incluye las siguientes secciones:

- Biografía: reseña biográfica del testimoniante o “perfil”
- Villa Grimaldi: texto de presentación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
- Archivo Oral: texto de presentación del Archivo Oral de Villa Grimaldi
- Ver testimonio: lleva a la reproducción del registro

La creación del dvd no incluye ediciones al contenido del testimonio, de manera que éste es exhibido íntegramente, salvo que el propio testimoniante haya solicitado cortes o ediciones, de otra forma el usuario se encontrará con una obra audiovisual que transcurre en tiempo real. A la vez, el testimonio dispone de un capitulado por lapsos de tiempo de 5 minutos, que es igual para todos los registros, y que por lo tanto no responde a hitos o énfasis temáticos.

Finalmente, para la creación de los dvd es necesario conectar una de las cámaras a un computador. Instalados en ese computador se requieren los siguientes programas: Final Cut, Compressor, Dvd Studio Pro, Photoshop y Disc Cover, necesarios para la confección del dvd, incluidas la película, el menú y la carátula del disco. Adicionalmente se recomienda disponer de una impresora para la impresión en superficies de discos imprimibles.

7.3. Hacia un catálogo

El sistema de acceso desarrollado para el Archivo Oral de Villa Grimaldi permite la búsqueda de existencias en la colección, sino que además hace posible su gestión. A través de un catálogo, el usuario puede encontrar testimonios de acuerdo a criterios de búsqueda. También dispone de un ambiente de administración, por medio del cual se alimenta la base de datos del catálogo con los diversos criterios que particularizan cada testimonio, y que gracias a ciertas funciones automatizadas, entrega reportes estadísticos del perfil de los usuarios, de las colecciones y de los accesos a ellas.

El sistema de acceso fue desarrollado considerando experiencias similares, así como las necesidades y características propias del Archivo Oral de Villa Grimaldi, incluyendo la posibilidad de acceso remoto a través de un servidor.

7.4. Estudio de experiencias previas

Antes de iniciar el proceso de análisis y diseño del catálogo para el Archivo Oral, se realizó un estudio de los sistemas de catalogación existentes, principalmente asociados a los sistemas de bibliotecas y catálogos de distintos formatos, orientados a contextos similares al que se abordaría. Es por esto que se analizaron los siguientes:

- Fortunoff Video Archive for Holocaust Testimonies (Yale University).
- Catálogo general de la biblioteca pública de Chile (ALEPH).
- Museo de la memoria y los Derechos Humanos (Chile).
- Memoria Abierta (Argentina).
- Red de archivos orales de la Argentina contemporánea (Argentina).

Luego de revisar y analizar cada uno de estos sistemas, se identificaron las funcionalidades más importantes y las formas de implementarlos, además, se detectaron las formas de realizar la búsqueda y de cómo mostrar la información, aunando varias formas de resolver la búsqueda e identificando puntos en común.

En base a este estudio se desarrolló la primera propuesta de diseño del sistema con las distintas formas de búsqueda, para luego adecuar la propuesta al Archivo Oral de Villa Grimaldi.

Respecto al diseño e indexación de la base de datos, se trabajó con los modelos ya implementados para configurar un sistema de biblioteca, los que entregan gran parte de lo necesario para poder modelar la base. También se trabajó con un profesional de la bibliotecología, para representar de mejor forma los términos asociados a los formatos presentes en el catálogo.

En comparación con los sistemas existentes, una de las propuestas fundamentales del proyecto es la **implementación e integración del Tesoro de Derechos Humanos**, lo que permite categorizar con los términos necesarios, los formatos presentes en el catálogo, los cuales están directamente relacionados, y facilitan eficientemente la agrupación del material, para integrar y gestionar la información presente en el sistema.

Como se constató a través del análisis de otras experiencias, la homologación al Tesoro de Derechos Humanos, no ha sido efectuada aun por ninguna instancia relacionada a este tipo de archivos, por lo tanto constituye una característica innovadora y distintiva del sistema de acceso y consulta del Archivo Oral de Villa Grimaldi.

7.5. El Tesoro de Derechos Humanos

En las diversas bases de datos que son utilizadas como catálogos de consulta para referenciar objetos que se conservan físicamente para su revisión material, su organización se basa en códigos de organización de lenguaje numérico o literal que tiene un conjunto de relaciones entre sí. En las diferentes experiencias de organización documental puede encontrarse un significativo número de manuales de código y otros de relaciones de lenguaje, denominados **tesauros**.

Para el sistema de consulta del Archivo Oral, se ha utilizado el **Tesoro de Derechos Humanos**, desarrollado por la Red de Centros de Documentación de Organismos de Derechos Humanos en Chile, ya que brinda la nomenclatura que más se acerca a los hechos que los objetos documentales describen.

Un tesoro es una herramienta que, a diferencia de otros lenguajes documentales –clasificaciones como el Dewey y Listas de Encabezamientos de Materia– es un lenguaje especializado, circunscrito a una ciencia o conjunto de ciencias en particular, y que sirve para abordar temáticas y disciplinas que se escinden de ella. En especial estos lenguajes documentales son construidos para servir a un tipo de institución determinada.

Una de las ventajas de los tesauros, y en específico del que utiliza el Archivo Oral, es que permite asignarle muchas más atribuciones a los objetos indexados; a diferencia del sistema de Clasificación Decimal Dewey. Ello, por una parte manifiesta la riqueza y diversidad de temas que aborda el objeto y, por otra, que accede a indicarlo con más de una materia lo cual proporciona más entradas de búsqueda, que a su vez facilita la búsqueda del material. El sistema Dewey, en cambio, tiene por fin clasificar la información en códigos comunes para depósitos físicos principalmente, y asignarle un número de clasificación, para situarlos en la estantería y ubicar todos los soportes que tratan de la misma materia,

en el mismo lugar. Esto sirve para instituciones que tienen depósitos de material de gran envergadura. Para el caso del Archivo Oral, en cambio, lo central es darle valor a la riqueza del material que se posee: testimonios. Además, por ser las existencias de artículos de una escala menor, el orden de la ubicación en los depósitos puede operar con otros formatos.

7.6. *Proceso de implementación del Tesoro de Derechos Humanos*

La implementación del Tesoro de Derechos Humanos como glosario de términos para la búsqueda de información a través del catálogo, se desarrolló realizando las siguientes acciones:

A. REDACCIÓN DE RESÚMENES

Un primer paso fue redactar resúmenes del contenido de cada testimonio. Para ello se estableció un procedimiento estándar a través del cual el testimonio es visionado y cada 10 minutos debe efectuarse una síntesis de la narración correspondiente a ese lapso, de esta manera se obtienen varios textos breves que en su conjunto constituyen el resumen de un testimonio. Evidentemente, la extensión de los resúmenes varía dependiendo de la extensión del testimonio. Y aunque no se estableció un parámetro para la extensión de cada segmento del resumen, por lo general éstos tienen 120 palabras aproximadamente.

La redacción de resúmenes evita transformar al registro audiovisual en un registro documental escrito, por lo tanto no se trata de transcripciones del testimonio con el fin de prescindir del soporte en video, pues esto significaría contravenir las decisiones de enfoque adoptadas por el Archivo, y que forman parte de sus principios.

Los resúmenes sólo tienen la finalidad de disponer de un material manejable que refleje lo narrado, con el fin de posibilitar la asociación de palabras clave o términos del Tesoro de Derechos Humanos.

El conjunto de resúmenes obtenido de este proceso, sólo tienen una utilidad interna a los procesos del Archivo, e incluso pueden ser requeridos para la elaboración de productos audiovisuales, pues orientan y facilitan la búsqueda de información específica, pero no están destinados a la consulta pública, ya que no corresponden a contenidos o expresiones literales formuladas durante la entrevista.

Véase a continuación ejemplos de resúmenes (se han omitido los nombres de víctimas mencionados):

EJEMPLO 1:

00'00" (—) inicia su testimonio presentándose a sí misma, para luego hacer lo mismo con su numerosa familia, en especial con el segundo de los hermanos: (—). Debido a la desaparición de este participa en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Relata la fuerte presencia de la religión y de la política en su familia, indicando que fueron todos allendistas, para a continuación recordar como vivieron los años 60 y 70, en especial el caso de (—), quien era dirigente estudiantil y militante socialista.

10'00" Narra la gran cantidad de actividades en las cuales su familia estaba involucrada, y destaca que muchas de ellas eran de aspecto social y no político. Recuerda el triunfo de la UP, la emoción que les produjo y cómo parten al sur en el verano a realizar trabajos voluntarios, con (—) como dirigente. Describe las consecuencias del desabastecimiento en la familia.

20'00" Da su opinión sobre las causas de esta situación y dice que la salud de su padre se deterioró de más en más. Cuenta que en 1973 (—) fue a Alemania como representante de los dirigentes estudiantiles a un congreso de la juventud, junto a (—). Luego relata lo que hicieron el día del golpe quemando y escondiendo libros, discos y otros elementos que los identificaban como socialistas, así como la hospitalización de su padre a causa del agravamiento de su estado.

30'00" Dice que cuando de nuevo pudieron salir a la calle, mientras ella estaba en el hospital, la casa familiar fue allanada en un gran operativo por carabineros que buscaban armas, pero que no encontraron ninguna ya que ellos no tenían. Piensa que nunca dimensionaron lo que iba a ser la represión y habla de la rabia que sintieron al ver como los negocios estaban llenos tras el Golpe de Estado y el fin del racionamiento de la oferta del periodo anterior. Cuenta que en los meses siguientes siguieron con sus vidas, que (—) empezó a trabajar con el padre, hasta que en 1975 decidió irse de Chile.

40'00" Lo hace al ver la vigorosidad de la represión. Decidió irse a Mendoza para poder volver a Chile rápidamente. Describe los pro-

blemas económicos de la familia. Tras ello dice que en septiembre (—) abandona el país, regresando en diciembre por unos días y que tras su paso, la DINA allanó la casa, por lo que le recomendaron no volver. A finales de marzo de 1976, ella fue a Mendoza, pero (—) estaba desaparecido. Cuenta que en ese operativo también detuvieron a (—) y a (—) y que los tres vivían en la misma casa. Empieza entonces la búsqueda para saber su paradero.

50'00" Cuenta cómo van a la Vicaría y participan de distintos procedimientos jurídicos para tratar de conocer el paradero de su hermano. Describe con más detalles la personalidad de (—). Dice que la hermana de (—) recibió una llamada anónima diciéndole que los tres estaban en Chile, detenidos en Monte Maravilla y que (—) estaba gravemente enfermo. Nunca supieron con certeza donde quedaba Monte Maravilla, pero pensaron que era un lugar relacionado con Colonia Dignidad. Años más tarde, a través de los testimonios recabados por (—), supieron que la última vez que se le vio fue en Villa Grimaldi.

1'00"00" Posteriormente, el Informe Rettig confirmó estos testimonios. Pero desde 1976 sabían que estaba en Chile gracias a un contacto en Argentina que les informó de ello. Relata cómo iban a los campos de detención identificados hasta ese momento. Dice que también consultaban en el Servicio Nacional de Detención el paradero de (—). Precisa que en ese entonces ignoraban la existencia de otros campos secretos como Villa Grimaldi. Describe las reacciones de su familia ante esta situación y brinda más detalles de los trámites que realizó para saber sobre el paradero de su hermano. Explica que en la Vicaría empezaron a establecerse lazos con las organizaciones de derechos humanos.

1'10"00" Cuenta cómo no lograban dimensionar el hecho de que (—) había desaparecido, manifestando que hasta hace muy poco tiempo tenían la esperanza de que regresara. Dice que hoy en día ya han asumido su muerte y que quieren saber qué pasó con él. Habla de las consecuencias de la desaparición de (—) en la familia y los recuerdos que hay de él. A continuación rememora su reacción al descubrir que había muchas otras familias en una situación similar a la suya.

1'20"00" Entrega su opinión sobre la sociedad chilena, tanto en los 70 como en los 80. Habla de las expectativas que tenían con el fin de la

dictadura y como estas se vieron truncadas cuando en la Comisión Rettig los que tenían información no hablaron. Opina sobre los temas de verdad y justicia, los avances que percibe y lo que queda por hacer. Alaba el reconocimiento a la verdad que se produjo en los 90 y cuenta lo que sintió cuando detuvieron a Pinochet. Pasa a describir su experiencia como un cambio de vida agotador.

1'30"00" Cuenta como denunciaron a Pinochet por la Operación Cóndor. Insiste que hay que seguir pese a la pena y cuenta la experiencia de sus hermanos más pequeños y de sus hijos que tuvieron que ocultar en sus colegios el hecho de que (—) había desaparecido. Concluye reflexionando sobre lo que ha aprendido, destacando que lo importante es ser tolerante y tratar de llegar a un estado de amable convivencia. Desea que este trabajo sirva para que aumente el conocimiento de la historia del país.

EJEMPLO 2:

00'00" Comienza autodefiniéndose a partir de variables políticas y personales que afectaron su experiencia y replantearon su percepción del mundo y de otras personas. Luego da cuenta de sus múltiples orígenes, así como de la errancia de su familia, que parte en Oriente Próximo para asentarse en el sur de Chile. Menciona la profesión de sus padres al igual que la filiación política de ellos. Luego se detiene en recuerdos y costumbres de su infancia para puntualizar que observó y protagonizó diferencias de clase, de género y de prácticas económicas. Ello le planteó preguntas que empieza a dilucidar cuando se traslada a Santiago en los años '50, donde se encuentra con una serie de huelgas que desembocan en las reformas de los años '60. Aquí pone en tela de juicio el carácter democratizador atribuido a las mismas, e insiste en la manera en que ella vivió y significó dicho periodo. Entrega detalles del debate sobre la reforma universitaria del '68, de la cual participó, y señala cómo ésta se fue paulatinamente politizando; también refiere la incidencia de la Casa de la Cultura de la Comuna de San Miguel.

10'00" Determina la situación y el momento que detona su politización. Del periodo de Allende recuerda la fuerte propaganda en su contra, la manipulación de las situaciones y las políticas adelantadas en su periodo; mientras que de la Unidad Popular subraya el ímpetu del pueblo, así como

la conspiración de la oposición. Ya como militante del MIR recalca los incidentes del 29 de junio de 1973 en la Plaza de la Constitución y el paro patronal de 1972, por las implicancias que tuvo tanto para el movimiento como para las relaciones entre los militares y el pueblo. Lo anterior creó la atmósfera en la que se dio el Golpe de Estado, no obstante, la Ley de control de armas fue decisiva en la mitigación de la politización en las industrias y por ello la disminución de las fuerzas de resistencia, de ahí que ésta no haya sido ni tan masiva ni tan profunda. De esta manera apunta cómo recibe el 11 de septiembre y cuál fue su actitud.

20'00" Tiene conocimiento del primer asalto a un centro mirista en Renca, ya que allí detienen a sus compañeros más cercanos. Da cuenta de cómo entabla comunicación con ellos, el trato que recibieron y el inicio de la resistencia clandestina. Del momento posterior al Golpe detalla la postura que percibe de la gente, en general, y la situación que se vivía al interior de la organización. Relata porqué, a pesar de la detención de su pareja, decide no exiliarse. Aunque tenían un vago conocimiento de la política represiva no alcanzaron a dimensionarla, sino hasta que la confrontaron; ésta les sorprendió por su crudeza, provocando una devastadora afectación emocional. Anota que su detención se dio la noche del 2 de diciembre de 1974, año en que la crisis de la estructura mirista ya se hacía sentir. Sin embargo, ni su pareja ni ella se plantearon abandonar el país.

30'00" Por ende, la expulsión fue difícil de aceptar. Vuelve sobre el momento de su detención para aclarar que intuían la existencia de Villa Grimaldi a raíz de la desaparición de un compañero, pero en ese momento aún no se declaraba la política de desaparición, pues ello ocurre al año siguiente. Luego describe el procedimiento que se protagonizaba: detención, tortura, cárcel, expulsión o libertad, deteniéndose en lo acontecido el día de su detención, desde que esta tiene lugar hasta llegar a Villa Grimaldi. Luego refiere la violencia que una vez allí se desata sobre ella y su pareja. En este punto del testimonio afirma que el proceso de militancia, desde su experiencia, lo vivía de manera consciente y voluntario e intenta desmitificar algunas versiones que señalan lo contrario.

40'00" Insiste en la convicción de la juventud mirista en la revolución para conducir a un cambio profundo, idea que a la fecha ella mantiene e invita al respeto de dicha posición. Continúa el relato de su detención en

la Villa para detallar el proceso de tortura al cual fue sometida, reconociendo a su vez que temía por su hija, madre y hermano. Aquí especifica la rutina del centro de detención, resaltando que en su estancia estaban construyendo las celdas de la torre. De su itinerario de detención apunta que fue más o menos un mes entre Villa Grimaldi, Quilín, Cuatro Álamos y Tres Álamos. Del segundo lugar, tiene una percepción de maltrato diferente al primero. De sus compañeras de celda recuerda a (—) y a (—). También vio a (—) cuando esta estaba incomunicada. Presenta el balance que el movimiento tenía a raíz de estos acontecimientos y expone su opinión frente a los represores, indicando los motivos por los cuales éstos castigaban más a las mujeres. Finalmente, hace referencia a la influencia del ministro de economía de la época.

50'00" Continúa narrando las prácticas y el posicionamiento de los represores y su punto de vista de las mismas. Dentro de los nombres recuerda en especial a [Marcelo] Moren Brito, alias "Coronta", quien además fue su torturador; al Coronel Pedro Espinoza, a Krassnoff Marchenko y a Max Ferrer Lima, aunque aclara que fueron nombres reconstruidos a posteriori. Se refiere a las condiciones materiales y psicológicas de confinamiento en la Villa, así como a las relaciones entre compañeros y compañeras. A nivel familiar, reconoce que se ha hablado poco de su experiencia, de ahí que su familia se enteró recientemente de su detención en Villa Grimaldi. Por otra parte, expone su punto de vista frente al trabajo de Derechos Humanos adelantado desde el exilio, haciendo énfasis en lo que ella denomina exceso de narración de las experiencias de represión, y a su vez opina sobre la reconstrucción de la memoria desde el testimonio.

1'00"00" Expone porqué aceptó la expulsión, y cómo y a dónde se da la misma. Describe su llegada y el proceso de integración en Alemania, y los motivos por los cuales decide enviar a su hija de 5 años a Cuba al Proyecto Hogares. Da su opinión de la experiencia de exilio, aclarando que su trabajo afuera siempre estuvo relacionado con el retorno. Reconoce que desde el exterior hay personas que fueron decisivas en los procesos adelantados para el retorno a la democracia (concepto que además pone en duda) y considera que no se reconocen dichas contribuciones. Insiste en que hay una tarea inconclusa que la

dictadura truncó. Aunque llega a Cuba en 1993, en medio de situaciones políticas álgidas, estuvo antes en Chile de manera clandestina, pero regresa nuevamente a Alemania antes de la caída del muro. De manera que son diversas situaciones, políticas y familiares principalmente, las que la llevan a radicarse en Cuba.

1'10"00" Pormenoriza su llegada a Cuba, su enfermedad, tratamiento, emociones desatadas, su relativa mejoría y su vínculo con el proyecto de memoria en la Casa Salvador Allende, así como el proyecto de escuelas populares. Señala que a pesar de no haber regresado definitivamente a Chile, no ha perdido su vínculo con el país, aunque Cuba ha tenido gran importancia en la conformación de un punto de vista sobre Chile, sobre su relación con el mundo y sobre su participación social en Latinoamérica; piensa que ya no hay muchos vasos comunicantes en esta relación. No obstante, considera que aún hay vías para reconducirlo.

1'20"00" Vuelve sobre su experiencia en Villa Grimaldi para aclarar la situación que hubiera permitido abordarla de manera distinta y rescatar su honestidad. Señala el camino que tomó durante su detención y las consecuencias de ello. En este sentido, resalta las características especiales de (—) y (—) e insiste en los principios de la militancia. Expresa su opinión sobre la transición y la democracia, proceso que contó con la participación del Vaticano, los militares, la Social Democracia, la Democracia Cristina y sectores de izquierda que habían sido reformulados en el exilio. Luego señala cuál era la intención de dicha transición, la cual si bien generó cambios, éstos no fueron estructurales, y además los responsables del Golpe siguen libres. Aquí señala las afinidades de Aylwin y Frei padre, y puntualiza el verdadero logro de la transición.

1'30"00" Cree que el modelo de Estado actual es represivo, refiriéndose a las políticas sociales, de salud, educativas, de pensiones, de transporte, que se realizan en el país. Luego menciona su participación en los informes Rettig y Valech, resaltando el escenario en el que se dieron y así como sus alcances y, sobre todo, sus limitaciones. Presenta también su opinión frente a la demanda de verdad y justicia de los movimientos de Derechos Humanos, y la falta de enjuiciamiento a los militares que colaboraron con el terrorismo de Estado. Describe su participación política desde los años 90 y su relación con sus ex compañeros de militancia. Considera que las

Fuerzas Armadas no quedaron incólumes, pero que, sin embargo, no ha habido cambios sustanciales. Aunque no estuvo de acuerdo con la Mesa de diálogo cree que con Cheyre hubo cierto reconocimiento con su “nunca más” y aclara que hay un gran trabajo por delante.

1’40”00” Considera que falta un análisis profundo acerca del carácter de las Fuerzas Armadas, análisis que debe afincarse en el aparato estatal y económico militar. La lectura deber ser completa y el peligro de volver a repetir está en la puerta, por ello subraya la importancia del trabajo de memoria, así como la importancia de educar en este sentido y en todos los niveles y sectores sociales. Pero con un enfoque de análisis riguroso. Cierra con el balance de su experiencia caracterizado por una construcción permanente.

B. ATRIBUCIÓN DE DESCRIPTORES

Luego de la redacción de los resúmenes, derivado de cada uno se establecieron posibles palabras claves bajo conceptos más aglutinadores con el fin de ejercitar una primera aproximación a la identificación de términos en el Tesauro de Derechos Humanos, de esta manera se formularon términos llamados “candidatos”.

El resultado de este procedimiento, es una extensa y detallada lista de conceptos e incluso nombres propios que rescata la riqueza descriptiva de las memorias elaboradas por los testimonios registrados. En este sentido, el Tesauro resulta más restrictivo y menos variado, y eventualmente podría ser sometido a un proceso consensuado de actualización provocado por las distintas experiencias de uso a las que ha sido sometido, como ha sido el caso del Archivo Oral de Villa Grimaldi.

C. ATRIBUCIÓN DE TÉRMINOS DEL TESAURO

La atribución de términos del Tesauro de Derechos Humanos a las existencias de la colección del Archivo Oral, es lo que permitirá efectuar búsquedas por “términos del Tesauro” en el catálogo, para ello se procedió a ejercitar relaciones de equivalencia entre la diversidad de términos “candidatos” formulados a partir de los resúmenes, y los términos normativizados en el Tesauro buscando el más afín al concepto que quiere expresar el “candidato”.

Si bien el proceso de búsqueda de equivalencias se efectúa sobre los términos “candidatos”, ello no impide que ante una necesidad de mayor contexto e información se recurra a otras fuentes, empezando por los resúmenes y los propios registros testimoniales, hasta diccionarios, documentales y literatura especializada sobre los temas o hechos tratados en los testimonios.

Finalmente, se generan las nuevas formas de categorización de los testimonios, homologando los nuevos términos generales, específicos y relacionados, a través de las siguientes acciones:

Identificación de Relaciones Jerárquicas

Las relaciones jerárquicas expresan las relaciones de superioridad y de subordinación entre los términos. La relación genérica es la más común de las jerárquicas, y es la que se ha utilizado en el Tesouro de Derechos Humanos, aplicado al Archivo Oral.

El término genérico (superior o dominante) representa una clase de conceptos de la cual el término específico forma siempre parte. De hecho es una relación género - especie.

El concepto específico difiere del genérico en al menos una característica. Esta relación, siempre recíproca, se representa por los símbolos TG (término genérico) y TE (término específico).

Ejemplo:

TG: Abuso

TE: Abuso de menores

Abuso de poder

Abuso de publicidad

Abuso policial

Abuso sexual

Abuso de poder

Identificación de Relaciones de Asociación

La relación de asociación (o de afinidad) se usa para indicar aquellas relaciones entre los conceptos que, no siendo jerárquicas ni de equivalencia, parecen de interés o utilidad para el indizador o para el usuario. En el Tesouro de Derechos Humanos se han establecido solo aquellas que son

especialmente útiles para los propósitos de la indización y la recuperación de información en el área de los derechos humanos.

Esta relación asociativa, siempre recíproca, se representa con el símbolo TR (término relacionado).

Ejemplo:

Abuso de poder

UP: Abuso de autoridad

TG: abuso

TR: abuso de menores

Abuso policial

Abuso de publicidad

Abuso sexual

En base a lo anteriormente expuesto, los términos generales, específicos y relacionados, fueron los elegidos para integrarse al sistema de búsqueda de testimonios del catálogo del Archivo Oral.

A la vez, al banco de datos sobre el cual opera el catálogo se cargó la totalidad de los términos que integran el Tesauro, para que así fueran fácilmente accesibles a los administradores del sistema, de manera que cada vez que sea necesario ingresar un nuevo registro al sistema, se podrá elegir dentro de todos los términos presentes en él.

Simultáneamente, el sistema incorpora la función de crear nuevos términos, en el caso de que no existan en el catálogo, suponiendo que en un futuro próximo el Tesauro de Derechos Humanos pueda ser actualizado.

7.7. Sistema de búsqueda

El sistema cuenta con un motor de búsqueda que arroja la existencia de los testimonios del Archivo Oral.²⁹ Así también, da cuenta de algunos

²⁹ El desarrollo de la base o banco de datos se realizó en Oracle SQL Developer Data Modeler 3.0.0. Este software permitió generar el modelo de la base de datos del sistema, para luego crear los script necesarios para desarrollar todos los objetos de la base de datos. Se eligió este software principalmente porque está asociado al motor de base de datos elegido para este sistema, en este caso Oracle, y su licencia es libre. El motor de base se desarrolló en Oracle XE. Corresponde a una versión gratis y básica que ofrece módulos de administración y de consulta, además de software de gestión de base de datos. Se optó por esta alternativa considerando que

elementos transversales que le permiten al usuario recibir una lista de resultados, en base a criterios aleatorios de búsqueda.

Al acceder al catálogo, se encontrará el módulo de búsqueda básica en el cual los usuarios podrán seleccionar alguno de los siguientes criterios o campos:

- Nombre
- Militancia
- Fecha de detención
- Perfil del testimoniante (tipo: ex detenido, familiar, etc.)
- Términos de Tesouro

Una vez efectuada la búsqueda, los resultados despliegan una lista en la cual se presentan los siguientes datos de todas las coincidencias obtenidas:

- Número de testimonio
- Nombre de testimoniante
- Fecha de detención (cuando corresponda)
- Militancia (cuando corresponda)
- Sexo
- Estado (disponibilidad del registro)
- Ubicación
- Tipo de testimoniante

Sobre esa lista, el usuario puede seleccionar el testimonio de interés, y a continuación acceder a una nueva sección en la cual se despliega el “visor de testimonio”.

A su vez, puede efectuarse una búsqueda avanzada, la que entrega la opción de complementar más de un parámetro o criterio de búsqueda, utilizando también algunos de los campos propuestos en la búsqueda básica:

- Apellido
- Nombre
- Lugar de nacimiento
- Centro de detención
- Términos del tesouro

la base que utilizaría no sería masiva y el nivel consultas concurrentes sería baja.

Al igual que en la búsqueda básica, los resultados se presentan en forma de una lista de coincidencias con los datos ya mencionados, y sobre la cual pueden seleccionarse testimonios de interés, que llevarán al “visor de testimonio”, el que presenta la siguiente información:

Datos del testimonio:

- Número de testimonio
- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Centros de detención en los que la persona permaneció secuestrada (cuando corresponda)
- Actividad al momento de la detención (cuando corresponda)
- Militancia al momento de la detención (cuando corresponda)
- Fecha de detención
- Sexo
- Perfil de testificante (tipo)
- Exilio (cuando corresponda)
- País de exilio
- Testimonios previos
- Estado (disponible / no disponible)
- Ubicación
- Descripción (breve reseña biográfica)

Datos del registro

- Número
- Año de registro
- Duración
- Entrevistador
- Fecha de cada registro efectuado (cuando se realizó en más de una sesión de grabación)

Descriptorios

Términos del tesauro de derechos humanos asociados al contenido del testimonio.

8. Difusión

El Archivo Oral de Villa Grimaldi es el primer archivo audiovisual de testimonios sobre el terrorismo de Estado practicado por la dictadura militar chilena, esta condición de novedad ha hecho necesario desarrollar acciones de difusión que permitan a los potenciales usuarios aproximarse y comprender las características del Archivo, por cuanto en Chile existen pocos archivos audiovisuales en comparación con otros que acopian documentación escrita.

En el desarrollo de soportes de difusión se ha privilegiado la producción de audiovisuales que integren registros del propio Archivo, intentando de esta forma mostrar la riqueza que el propio soporte tiene para la comunicación y despliegue de las memorias. De esta manera se han producido tres obras audiovisuales de diverso tenor que ayudan a entender el Archivo Oral como proceso de memoria (“Archivo Oral de Villa Grimaldi”, 2011), las características de los testimonios y sus núcleos temáticos (“Fragmentos”, 2008), y la motivación de quienes han entregado su testimonio por formar parte del Archivo (“La importancia de testimoniar”, 2009).

El uso de fragmentos de testimonios para el desarrollo de videos temáticos, se ha trabajado además a través de la colección “Memorias” (2011), integrada por siete cápsulas audiovisuales centradas en las siguientes experiencias y conceptos:

- “Participación Política”
- “Unidad Popular”
- “Golpe de Estado”
- “Villa Grimaldi”
- “Desaparecidos”
- “Exilio”
- “Memoria y testimonio”

Los distintos audiovisuales desarrollados por el Archivo, intentan poner en relieve los propios registros testimoniales, por lo tanto la incorporación de sonido e imágenes que no forman parte del Archivo se hace de manera muy secundaria y sutil, de manera que los testimonios sean los protagonistas de la obra.

Junto a las anteriores realizaciones, el Archivo Oral junto al Área de Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, han desarrollado tres microdocumentales educativos con el fin de apoyar la educación en derechos humanos y la pedagogía de la memoria: “Actores político de la sociedad chilena”, “Cuartel Terranova: ciudadanía y derechos humanos” y “Construyendo la memoria. El Parque por la Paz Villa Grimaldi”, todos ellos del año 2010.³⁰

³⁰ Todos los videos mencionados pueden ser accedidos desde el sitio web de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi www.villagrimaldi.cl

III

Las memorias en el Archivo Oral

La colección del Archivo Oral de Villa Grimaldi está integrada por relatos personales relativos a un período particular de la historia de Chile, que va desde la década de los años 60 hasta el momento en el cual las personas han sido convocadas a elaborar su testimonio, es decir desde el año 2006 a la actualidad.

Sobre ese período, el Archivo propone a los entrevistados una conversación que gira en torno a temas centrales tales como la participación política, las violaciones a los derechos humanos, la dictadura, la resistencia y la denuncia, el exilio y el retorno, la recuperación del ex centro de detención Villa Grimaldi, entre otros.

A la vez, esas temáticas son abordadas de manera particular dependiendo del tipo de experiencia y la posición de quien las narra, en su condición de sobreviviente de Villa Grimaldi, familiar de víctimas del lugar, defensor de derechos humanos, integrante del movimiento de recuperación de Villa Grimaldi, y muchas otras derivadas de la trayectoria de vida de la propia persona entrevistada.

Cada biografía puebla los hitos compartidos con recorridos particulares, y señala un conjunto de acontecimientos y marcas en el pasado que manifiestan una historia privada en el contexto de eventos públicos. Aunque los testimonios están convocados a referirse a hechos propuestos por a pauta de entrevista, la manera en cómo lo hacen, las palabras y expresiones que escogen, denotan divergencias en la forma en cómo se construyen las memorias.

En este sentido, desde una aproximación muy general a las memorias que forman parte del Archivo Oral, es posible proponer la identificación

de ciertos relatos que podrían caracterizar las construcciones del pasado que circulan en los testimonios del Archivo.

Entre los testimonios de personas que permanecieron detenidas en Villa Grimaldi, destaca lo que podrían llamarse “memorias militantes o de la militancia”, estos son relatos que se estructuran a partir de la experiencia de pertenencia a una colectividad política, donde se destacan los principios ideológicos que animan la acción en el espacio público, y también en la vida privada, así como las formas particulares de enfrentar la realidad según las diferencias partidarias. Afloran en ella conceptos y lenguajes propios, e incluso eventos e hitos que contribuyen a construir una microhistoria de las militancias.

La memoria militante no sólo se refiere a sí misma, sino además a una pluralidad de otras formas y adhesiones colectivas hoy desaparecidas, así emergen nombres y siglas que no han logrado entrar en el cauce de la historia oficial, incluso de aquella construida desde la denuncia y la resistencia.

A la vez, estas memorias evalúan las prácticas militantes, desde un análisis muchas veces crítico, que ayuda a comprender las dimensiones cotidianas del compromiso político, y las diversas formas en que éste fue consagrado trascendiendo visiones dogmáticas y monolíticas de las prescripciones ideológicas.

Las formas en que se enfrentó el terrorismo de Estado en sus distintas aristas, construyen relatos que en su conjunto pueden alimentar “memorias de la resistencia”, las que dependiendo de las experiencias particulares, pueden traducirse en formas de sobrevivencia ante la persecución y el derrumbe de la realidad conocida, o en posiciones activas de denuncia y confrontación del terror, como ocurre con los familiares de detenidos desaparecidos. En estas se encuentran también los relatos de las rearticulaciones armadas de colectividades políticas con el fin de constituir un frente de lucha contra la dictadura, así como las formas individuales y colectivas de mitigar las consecuencias de la tortura y el confinamiento.

La experiencia extrema de la tortura es un punto de arranque para el procesamiento de la perplejidad que ya se había anunciado con el propio Golpe de Estado, las formas de elaborar esta vivencia divergen en

su tratamiento de acuerdo a la variedad de testimoniantes. Sin embargo, existen algunas constantes en la referencia de estos episodios: cómo lo vivió la propia persona, cómo desde su punto de vista lo vivieron otros, la búsqueda de sentido a este tipo de acciones, la presencia de los torturadores.

En el relato sobre las experiencias personales con la tortura, las memorias sobre cómo la propia persona vivió esa experiencia, se observan divergencias en la forma de abordar estos episodios, tales como narrativas que rodean los hechos sin entrar nunca directamente, mientras otras abundan en detalles y descripciones. De esta manera, el recuerdo personal de las situaciones límite, puede traducirse en silencios y desvíos, o bien en elocuentes imágenes sobre el pasado.

Las actitudes y comportamientos de otras personas, aparecen también en estos relatos aportando visiones sobre las relaciones establecidas en el contexto del centro de detención, a ello se agregan análisis y revisiones del clima de incertidumbre y merma de las confianzas que el terrorismo de Estado provocó entre compañeros de militancia.

Los victimarios forman parte de estas narrativas de la violencia, es en esos episodios donde se reconstruyen las figuras encargadas de la persecución y la tortura. Se trata de referencias que permiten elaborar imágenes diversas sobre el sistema represivo traducido en estructuras organizativas, caracteres y personalidades concretas con las que interactuaron las víctimas. Junto a las descripciones de los perpetradores, surgen además preguntas y respuestas sobre el ejercicio de la violencia extrema, su lógica y sentido.

Tanto entre testimoniantes que estuvieron detenidos en Villa Grimaldi como entre familiares de víctimas, pueden encontrarse memorias que han interpretado las maneras de enfrentar las experiencias adversas como formas de superación del dolor y la pérdida, en un intento por integrarlas en el devenir más largo de sus vidas, en lo que podría llamarse “memorias de la resiliencia”.

Como se mencionó, la colección del Archivo abarca un período temporal de aproximadamente cuarenta años, que en términos generales puede ser dividido en la Unidad Popular, la dictadura y la etapa posterior a ella, de esta manera las imágenes de estos tres momentos interactúan entre sí, encontrando un cierto desenlace en las evaluaciones que los

testimoniantes hacen del presente y los últimos veinte años. El carácter de estas narrativas difieren dependiendo de la situación y posición de las personas entrevistadas en relación con las formas de acción política que se ejercitan en la actualidad. Mientras algunos manifiestan desencanto por expectativas insatisfechas, otros abordan la autocrítica o se abren al entendimiento de las condiciones del Chile actual, destacando lo logrado tras la finalización de la dictadura. Es en estos relatos, donde se observan intensos espacios de diálogo entre el pasado y el presente, entre el período previo al Golpe y los resultados del proceso de transición a la democracia, donde lo que pudo ser se enfrenta con lo que finalmente se ha sido.

IV

Aprendizajes y desafíos

El desarrollo del Archivo Oral de Villa Grimaldi ha significado el abordaje de un sin número de desafíos requeridos en cada una de sus etapas, y a lo largo de los casi seis años de trabajo esta iniciativa ha acumulado una experiencia que le permitirá crecer considerando mejoras en el proceso. Algunos aspectos que se ha considerado necesario mejorar son los siguientes:

1. Búsqueda y contacto con potenciales testimoniantes

Para la búsqueda y contacto de potenciales testimoniantes, el Archivo Oral ha trabajado con listas de nombres confeccionadas por los mismos ex detenidos o familiares de víctimas, y las fuentes de información se han restringido únicamente a este grupo de personas, ocurriendo lo mismo con la metodología de bola de nieve. Si bien las propias personas que estuvieron detenidas en Villa Grimaldi son los portadores de una de las memorias que más interesan al Archivo, ello no significa que su información sobre el universo total de personas a las que potencialmente podría accederse sea suficiente, sobre todo porque además se enfrenta el problema de asociar o actualizar los datos de contacto de los nombres recopilados con el fin de poder invitar a formar parte del Archivo.

Considerando que varios organismos de la sociedad civil así como instituciones del Estado mantienen contacto con personas víctimas de violaciones a los derechos humanos, se plantea necesario trabajar en red con ellas estableciendo convenios de colaboración, que permitan acceder a información fiable y actualizada.

Es importante considerar que la disponibilidad de información amplia y actualizada es sólo una dimensión del proceso de búsqueda de entrevistados, ya que en el contexto temático y político en el que se enmarca el Archivo, es muy relevante la forma en la cual se establece el contacto con las personas. En la actualidad esto se realiza a través de los representantes de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, no obstante ello debe ser integrado a una estrategia que considere las redes y apoyos institucionales mencionados anteriormente, con el fin de proveer al Archivo de un respaldo institucional amplio que aporte confiabilidad más allá de las personas particulares.

A la vez, una mejor difusión del Archivo podría acercar a personas que voluntariamente desean entregar su testimonio con el fin de que éste sea conocido públicamente.

2. Acompañamiento posterior al cierre del proceso

La experiencia del Archivo Oral y de otras instituciones vinculadas a víctimas de violaciones a los derechos humanos, indica que la experiencia de construcción de memoria a través del testimonio referido a eventos traumáticos o dolorosos, puede desencadenar procesos emocionales que son importantes de considerar como parte de las situaciones que es necesario enfrentar.

En este sentido, es necesario formular estrategias de acompañamiento y contención para aquellas personas que lo requieran, tanto durante como después de realizado el testimonio. Para ello el Archivo Oral, u otros de similar naturaleza, pueden solicitar asesoría y cooperación a organismos e instituciones públicas o privadas con experiencia en la atención de víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Entre los desafíos que deberá enfrentar el Archivo en el futuro, pueden mencionarse los siguientes:

3. Sistema de consulta y acceso a través de un servidor

Como se describió, actualmente el sistema de acceso y consulta se realiza a través de un catálogo en red y una colección en formato dvd, sin embargo se ha establecido que en el futuro una manera más expedita y

segura de contener la colección destinada a la consulta pública, será la disponibilidad de ésta en un servidor que evite la manipulación de discos, concentrando todas las existencias en un único software y ordenador al cual le serán demandados los registros requeridos a través de las consultas de usuarios.

La ubicación de la base de datos del catálogo junto con la colección de testimonios en un único soporte, aumentará la seguridad evitando eventuales pérdidas por extravíos de discos, y facilitará el reemplazo de existencias si fuera necesario.

4. Auto observación y actualización constante

Considerando que el Archivo Oral trabaja con las memorias construidas sobre el pasado reciente, es importante revisar constantemente los instrumentos y procedimientos aplicados, que permiten la elaboración del testimonio en el marco de la relación entre entrevistador y entrevistado. Es decir, tanto la pauta de entrevista así como su despliegue durante la conversación, deben ser observados de acuerdo al contexto actual, ya sea en relación con los cambios sociales y políticos referidos al tratamiento del pasado represivo, como en función de la nueva información disponible sobre el pasado reciente y la propia historia de Villa Grimaldi.

Es importante tomar en cuenta que la pauta de entrevista no sólo sufre transformaciones dependiendo del tipo de experiencia del testificante (sobreviviente, familiar, etc.), sino también de acuerdo a situaciones contingentes referidas a asuntos de interés público, como ha ocurrido con fallos judiciales en procesos por violaciones a derechos humanos, publicaciones que aportan mayor información sobre el sistema represivo, acciones públicas que reivindican o atacan ciertas memorias del período, etc. Todo ello interviene en la forma en cómo se elaborará el testimonio, y el Archivo debe prestar atención a estas condiciones.

En este sentido, el desarrollo de un proceso de auto observación metodológica se presenta como un medio para pensar en el Archivo, procesos e instrumentos, como un espacio flexible y abierto a la elaboración que desde el presente se hace del pasado a través del ejercicio de memoria.

5. Familiarizar a los investigadores con el soporte audiovisual

Aunque no es una tarea que forma parte de los objetivos del Archivo Oral y un desafío que sólo le incumba a éste, luego de seis años de trabajo, se ha detectado que el análisis de testimonios o entrevistas en soporte audiovisual, tiende a ser restringido por los investigadores al valor textual o narrativo de las entrevistas, omitiéndose el potencial análisis de otros aspectos que forman parte del testimonio, y a los que se puede acceder a través del registro audiovisual.

Una pregunta frecuente por parte de los investigadores cuando se les presenta el Archivo, es si las se transcribirán textualmente las entrevistas y si estas transcripciones estarán disponibles para el análisis. Desde su inicio, el Archivo Oral estableció que el soporte para el testimonio era audiovisual, y que por lo tanto no se realizaría un proceso de separación entre “lo que las personas dicen” y las formas expresivas de “cómo lo dicen”, incluyendo el escenario de elocución como parte del contenido del testimonio.

Ello no significa que cada usuario o investigador, pueda efectuar las transcripciones que estime necesarias para su análisis, pero el Archivo como contexto de producción y lectura de sus registros, no elaborará transcripciones de ellos.

En este sentido, parece imperioso que en conjunto con otros archivos audiovisuales, universidades y centros de investigación, el Archivo Oral de Villa Grimaldi promueva, dentro de sus capacidades, la familiarización de los investigadores con posibles formas de análisis de testimonios en soporte audiovisual, de manera que su colección pueda ser utilizada en la plenitud de sus características.

Anexos

Anexo 1 “Cuestionario Registro de testimonio”

A continuación se presenta una lista de los campos de información que consulta el Cuestionario, el que fue diseñado primero para el registro de ex detenidos, no obstante dependiendo del tipo de testificante se realizan adaptaciones, se omiten o agregan preguntas.

Las preguntas pueden presentar respuestas abiertas o cerradas, y el Cuestionario es aplicado por el entrevistador, quien frasa las preguntas.

Campos

Tipo de testificante según categorías establecidas por el Archivo.

Datos de Identificación:

Nombre y apellidos

Sexo

Fecha y lugar de nacimiento

Dirección, teléfonos, correo electrónico

Detención:

Períodos de detención en Villa Grimaldi

Lugar de secuestro

Edad a la fecha de detención

Estado civil a la fecha de detención

Hijo/as a la fecha de detención

Ocupación a la fecha de detención

Militancia a la fecha de detención

Función al interior de la estructura partidaria

Otros lugares de detención

Situación posterior a la liberación:

Exilio y país de exilio

Fecha de salida

Fecha de retorno definitivo

Testimonios previos y cuáles

Situación actual:

Edad

Estado civil

Hijo/as

Ocupación

Militancia

Datos administrativos:

Número de encuentros registrados en audiovisual

Fecha de cada encuentro

Lugar de grabación de cada encuentro

Horas de grabación de cada encuentro (duración)

Nombre entrevistador/a

Nombre camarógrafo/a

Anexo 2 “Pauta de entrevista”

Al igual que el Cuestionario de Registro de testimonio, la Pauta es un instrumento que orienta la entrevista y que es modificado de acuerdo al tipo de testimoniante. Los temas y asuntos que por lo general considera la Pauta son:

Aproximación biográfica y a la vida política

En esta sección, se le solicita al testimoniante que se presente con sus propias palabras y de la manera que éste desee. Luego se aborda su vida familiar (dónde nació, vivió y con quién) hasta llegar a su familiarización con la actividad política.

Cultura y política a fines de los sesenta e inicio de los setenta. El triunfo de la Unidad Popular.

Esta sección orienta la conversación hacia los procesos de cambio de fines de los 60, la experiencia del triunfo de la Unidad Popular, la participación en ella y los recuerdos que le parecen más importantes.

Golpe y Dictadura

Los días previos al Golpe y los siguientes, cómo se vivieron esos momentos y los cambios ocurridos.

La experiencia represiva

La liberación

El exilio o la permanencia en Chile

Transición

El fin de la dictadura y la década de los noventa en Chile.

El Chile actual

Reflexiones y mensaje para la sociedad.

